



BANCOMEXT

Transmisión de la Actividad Promocional del
Comercio Exterior y la Atracción de Inversión
Extranjera Directa al Fideicomiso ProMéxico

MEMORIA DOCUMENTAL

**Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo**



ÍNDICE

I. Presentación	3
II. Objetivo de la Memoria Documental	4
III. Alcance	5
IV. Marco Normativo y Legal Aplicable en la Transmisión de los Recursos de Bancomext al Fideicomiso ProMéxico	6
V. Antecedentes	10
VI. Vinculación de la Transmisión de los Recursos con los Planes del Gobierno Federal	59
VII. Acciones Realizadas por Bancomext para dar Cumplimiento a las Disposiciones de los Decretos Publicados el 13 de junio de 2007 y 29 de febrero de 2008	62
VII.1 Ejercicio 2007	62
VII.1.1 Etapa I Acciones comprendidas entre enero y mayo	62
VII.1.2 Etapa II Acciones comprendidas entre junio y diciembre	64
VII.2 Ejercicios 2008 – 2009	66
VII.2.1 Etapa III Acciones comprendidas en el periodo	66
VIII. Documentación Soporte	96
IX. Seguimiento y Control	97
X. Informe Final	105



I. Presentación

En atención y cumplimiento de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007, en el que se ordenó la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Banca de Desarrollo (Bancomext), orientó parte de sus actividades hacia el apoyo que requirió la creación y funcionamiento inicial del Fideicomiso mediante la transmisión de bienes y recursos provenientes de su área de Desarrollo Exportador, que hasta el 12 de junio del mismo año realizó las actividades relacionadas con la promoción y desarrollo del comercio exterior.

Posteriormente, ya iniciado el proceso de transmisión de los bienes y recursos, el 29 de febrero de 2008 fue publicado un nuevo Decreto en el cual se reformó, derogó y adicionó el diverso por el que se había ordenado la constitución del Fideicomiso ProMéxico, lo cual motivó que Bancomext reorientara sus acciones en función de las nuevas disposiciones para dar cumplimiento cabal a lo dispuesto en los ordenamientos mencionados.

En ese sentido, esta Memoria Documental contiene la descripción de las principales acciones realizadas por Bancomext, así como los aspectos que se consideraron hasta culminar con la entrega de bienes y recursos señalada en los decretos regulatorios.

Su contenido, comprende también: el objetivo, alcance, marco normativo que reguló la transmisión de los bienes y recursos, un apartado de antecedentes que hace referencia al cumplimiento de Bancomext con respecto a las disposiciones que le correspondió atender, así como las acciones que desarrolló para culminar con éxito lo establecido en los decretos. Concluyendo con un informe final, que permite evidenciar la conclusión de los aspectos que correspondieron al Banco hasta formalizar la entrega a ProMéxico.



II. Objetivo de la Memoria Documental

Esta Memoria Documental se elaboró con el propósito de narrar cronológicamente los hechos y acciones que llevó a cabo Bancomext para dar cumplimiento el mandato del Ejecutivo Federal relativo a la transmisión de las funciones de promoción del comercio exterior y de atracción de inversión extranjera al Fideicomiso ProMéxico, así como todos aquellos recursos materiales que el Banco utilizaba para cumplir con estas funciones.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los decretos publicados por el Ejecutivo Federal el 13 de junio de 2007 y su modificatorio del 29 de febrero de 2008.

En consecuencia, este documento cumple con el propósito de transparentar los mecanismos técnico-administrativos y legales que sirvieron de base para instrumentar el proyecto ProMéxico y las actividades de apoyo realizadas por Bancomext durante la creación del Fideicomiso y su puesta en marcha.



III. Alcance

Se efectuó la revisión de la normatividad general involucrada en la transmisión de los bienes y recursos relacionados con la función de desarrollo exportador, que de acuerdo a los decretos emitidos para el efecto el 13 de junio de 2007 y 29 de febrero de 2008, regularon dicho evento.

La documentación que se consideró en la elaboración de la presente Memoria en la parte relativa a los antecedentes, consistió en informes relacionados con las actividades de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Exportador, así como una Memoria Documental de las mismas, que se había elaborado en ejercicios anteriores.

En la identificación de las acciones desarrolladas para dar cumplimiento a los decretos que regularon la transmisión de los bienes y recursos, conjuntamente con el personal del Banco designado para coordinar las acciones, se llevó a cabo el análisis e integración de la documentación soporte de las actividades desarrolladas con el propósito de asegurar que se incluyeran todos los aspectos relevantes, dentro del marco legal, normativo y operativo señalados en los decretos emitidos.

También, se validaron las acciones realizadas por Bancomext y se confirmó con sus directivos la culminación de las mismas mediante la revisión de la documentación que dio soporte la recepción de los bienes y recursos por parte del Fideicomiso ProMéxico.

IV. Marco Normativo y Legal Aplicable en la Transmisión de los Recursos de Bancomext al Fideicomiso ProMéxico

Con fecha 13 de junio de 2007, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto en el que se ordena la constitución del Fideicomiso ProMéxico, sectorizado a la Secretaría de Economía.

El Decreto en su artículo 2, indica que la Secretaría de Economía, de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables, llevará a cabo la conducción de las acciones del Gobierno Federal, a efecto de lograr el eficaz desempeño, seguimiento y evaluación de las actividades de promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa.

Por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes en el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción del comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa, deberán coordinarse con la Secretaría de Economía para estos efectos, quien a su vez se coordinará con la Secretaría de Relaciones Exteriores en las materias de su competencia.

En su artículo 3, señala que serán parte del Fideicomiso Público, como fideicomitente el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y como fiduciario Bancomext.

En los nueve artículos restantes (4 al 12), describe las características que tendrá el Fideicomiso y la forma en que operará. En los artículos transitorios, se precisa lo que Bancomext debe desarrollar para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto.

Artículo SEGUNDO transitorio, ...“Se instruye a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, así como al Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para que lleven a cabo los actos necesarios en términos de las disposiciones aplicables, para constituir el fideicomiso de fomento del presente Decreto”...

Artículo CUARTO transitorio, ...“Se ordena llevar a cabo todos los actos necesarios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, para transmitir de manera no onerosa al fideicomiso cuya constitución se instruye en el presente Decreto, los recursos materiales y tecnológicos con que cuente el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que ha venido utilizando en la realización de las funciones para la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa”...

...“El Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, llevará a cabo las acciones que correspondan con sus filiales, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo anterior”...

...“Los recursos humanos de la señalada Sociedad Nacional de Crédito, dedicados a la referida promoción y atracción, así como el personal de apoyo requerido para tal efecto, serán transferidos al fideicomiso, respetando en todo caso sus derechos laborales, incluyendo los recursos suficientes para cubrir la totalidad de los pasivos laborales existentes derivados del cumplimiento del presente Decreto”...

...“En caso de los bienes inmuebles, estos se transmitirán acondicionados para su uso inmediato”...

Ante esta disposición, a partir de la publicación del Decreto, Bancomext procedió para preparar los elementos informativos, así como los recursos y bienes que serían entregados al Fideicomiso ProMéxico.

Lo anterior, contempló además de la preparación mencionada, juntas de trabajo entre funcionarios de Bancomext y del Fideicomiso Público ProMéxico, en las que se analizaron las acciones realizadas, las que aún debían desarrollarse, y la problemática que podría presentarse, especialmente en el rubro de recursos humanos.

La solución la determinaron las autoridades de las Secretarías de Economía, y Hacienda y Crédito Público, quienes plantearon al Ejecutivo Federal la conveniencia de realizar diversos ajustes a las disposiciones, las cuales culminaron con la publicación de un nuevo Decreto el 29 de febrero de 2008.

El nuevo Decreto, planteó las siguientes modificaciones:

...“ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el primer párrafo y se deroga el tercer párrafo del artículo cuarto transitorio, y se adiciona en segundo párrafo al artículo sexto transitorio del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007, para quedar como sigue:”...

...“CUARTO.- Se ordena al Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, llevar a cabo todos los actos necesarios en términos de las disposiciones jurídicas aplicables para transmitir al Fideicomiso cuya constitución se instruye en el presente Decreto, a título gratuito: a) la totalidad del mobiliario, equipo y vehículos que tiene asignados para la función de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa; b) las marcas, licencias y derechos, siempre que en estos casos se cuente con las autorizaciones o consentimiento de terceros cuando legalmente sea necesario para su transmisión, así como los desarrollos informáticos propiedad del Banco para la realización de dichas funciones; y c) los inmuebles localizados en Avenida Camino a Santa Teresa números 1580 y 1679, Colonia Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México”...

... “SEXTO.- ...

...“En tanto no se lleve a cabo la totalidad de dicha transferencia, el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, continuará ejecutando dichas operaciones y los gastos comprobados y justificados en que incurra para tal efecto desde la constitución del Fideicomiso, deberán cubrirse con cargo al patrimonio del mismo”...

Con esta última publicación, el Bancomext procedió a la realización de las acciones que le permitieron cumplir las disposiciones de los decretos, considerando para ello entre otras los siguientes ordenamientos jurídicos:

 Ley General de Bienes Nacionales



- ✚ Ley de Instituciones de Crédito
- ✚ Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- ✚ Reglamento Orgánico del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- ✚ Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

V. Antecedentes

Bancomext como instrumento del Gobierno Federal responsable de apoyar a las empresas mexicanas, primordialmente las pequeñas y medianas, relacionadas directa e indirectamente con la exportación, ha tenido como sus principales objetivos, los de contribuir a incrementar las exportaciones, incorporar a más empresas a la cadena de exportación, así como atraer inversión extranjera, mediante programas que combinan apoyos financieros y promocionales.

De ahí que una parte fundamental del quehacer de Bancomext haya sido la actividad promocional, para la cual a lo largo de su gestión se instrumentaron diversos programas, orientados a sustentar esta función, tales como Desarrollo de Proveedores, Desarrollo de Exportadores, Programa Nacional de Eventos Nacionales e internacionales, al igual que una amplia gama de servicios promocionales de información, asesoría, capacitación, asistencia técnica, además de publicaciones que consideran estudios de inteligencia comercial y servicios de promoción integral internacional.

Bancomext conforme a lo establecido en los artículos 21 y 22 de su Ley Orgánica cuenta con el Comité de Promoción y Apoyo al Comercio Exterior, el cual es presidido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), que a su vez está integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Relaciones Exteriores, Banco de México y algunos organismos del sector privado Consejo Coordinador Empresarial, Consejo Mexicano de Comercio Exterior, A.C.; Cámara de la Industria de la Transformación y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

Bancomext, creación e historia

El apoyo al comercio exterior ha estado ligado a Bancomext desde su creación en 1937, no sólo en la parte financiera sino también en lo que respecta a proporcionar servicios que faciliten la incursión de empresas en los mercados internacionales.



Al anunciarse la creación de la Institución en el Segundo Informe de Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, se señaló que se conformaría un “Banco destinado a fomentar la exportación y que desempeñaría las funciones de crédito y algunas otras conexas, tales como la administración de la información para los exportadores acerca de los mercados internacionales, los precios, la clasificación de las mercancías y las formas aprobadas de presentación y embalaje, y también el servicio de intermediación financiera cuando fuere necesarios”.

A partir de su creación, la Institución comenzó a desarrollar diversos instrumentos promocionales, en función de las necesidades de las empresas, que se fueron integrando para fortalecer la promoción del comercio exterior.

Entre ellas se encuentran:

- ✚ La conformación de la Compañía Exportadora e Importadora; S.A. (CEIMSA), EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1937
- ✚ Como parte de su actividad editorial se destacó la edición de la publicación en 1939 denominada “México Exportador” y la Revista de Comercio Exterior en 1951
- ✚ La creación de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior (Compromex) en octubre de 1954
- ✚ Impulsora y Exportadora Nacional, S.A. (IMPEXNAL) en 1955
- ✚ Comité de Importaciones del Sector Público el 29 de enero de 1959
- ✚ Comité Coordinador de las actividades de las Consejerías Comerciales en París, Milán, Hamburgo, Santiago de Chile, San Salvador y Tokio en 1959, presidido por el Subsecretario de Industria y Comercio, y Bancomext como Secretariado Técnico. Para 1969 existían 18 oficinas en el exterior
- ✚ Consejo Nacional de Comercio Exterior, 14 de febrero de 1966
- ✚ Centro de Información en 1965

A través de 71 años, Bancomext fue el órgano operativo del Gobierno Federal encargado de apoyar el comercio exterior y la inversión extranjera. Su desarrollo y funciones respondieron a las condiciones del entorno internacional y a las prioridades

del crecimiento de la economía mexicana, generando y adaptando instrumentos que permitieron a las empresas mexicanas una mayor y mejor participación en el comercio internacional.

El Banco a través del financiamiento, el desarrollo de proveedores, la promoción de los productos mexicanos en el exterior y la atracción de inversión extranjera, buscó apoyar la competitividad de las empresas con el objeto de lograr su incursión en mercado internacional, la diversificación de productos, mercados y clientes, el incremento en las ventas y el valor agregado de las mercancías. Esto es que el comercio exterior se constituyera para las empresas en una opción rentable que propiciara su crecimiento.

La Institución, **única en el mundo por su binomio promoción – financiamiento**, tuvo la posibilidad de apoyar de manera integral al empresario vinculado con la actividad exportadora, ya que además de los productos financieros y promocionales dispuso de una infraestructura en México y en el exterior que le permitió atender a las empresas en todo el proceso de exportación, lo que motivó que el modelo integral promoción-financiamiento que ofrecía Bancomext fuera analizado como ejemplo por el Centro de Comercio Internacional (CCI).

En su papel de Banca de Desarrollo, Bancomext buscó conjugar el impacto social de sus actividades con su rentabilidad, lo que le permitió que desde su creación, haya financiado con recursos propios su operación bancaria y a partir de 1989 la actividad promocional, toda vez que en 1986 y hasta 1988, recibió recursos fiscales para realizar dicha actividad.

Estrategia promocional

La estrategia promocional de Bancomext, desde la incorporación de las funciones promocionales de comercio exterior en 1986, pasó por las siguientes etapas:

- Promoción global y reactiva
- Promoción reactiva y selectiva
- Promoción integral y proactiva

Las características de cada una de las etapas y los instrumentos utilizados, así como su intensidad concordaron con el desarrollo de las empresas mexicanas, los recursos destinados a la promoción y el entorno macroeconómico nacional e internacional.

A partir de la incorporación de la actividad promocional a Bancomext, la estrategia se orientó a generar mecanismos y desarrollar instrumentos para la atención global, los cuales evolucionaron buscando apoyar a los exportadores iniciales con una reducción en el costo de la interacción con el cliente por parte de los promotores. En este sentido, la incorporación de la tecnología de la información jugó un papel relevante, para ampliar la difusión y cobertura de los mismos.

Por otra parte, se desarrollaron y fortalecieron servicios para propiciar el contacto con los mercados, entre los que se encuentran los eventos internacionales, agendas en el exterior, canales de distribución, promoción de oferta exportable y estudios de mercado, entre otros.

En el ámbito del apoyo a la formación empresarial se fortaleció el programa de capacitación y la vinculación con el sector educativo, por lo que se desarrolló un programa de colaboración con instituciones de educación superior, que consideró la impartición de cursos conjuntos y la creación de Centros de Servicios.

Para fortalecer la competitividad de las empresas, se creó el Programa de Asistencia Técnica, que en sus primeras etapas apoyaba la mejora de procesos productivos y la certificación y posteriormente la elaboración de estudios de mercado, así como la realización de campañas promocionales.

En un enfoque integral, se consideró el desarrollo de proyectos producto-región-mercado, el programa México Exporta para llegar a un enfoque sectorial con el fin de atender las necesidades de sectores en función de su localización y las oportunidades del mercado internacional. A través de los diferentes programas se buscó ofrecer al exportador un apoyo integral, que combinó productos promocionales y financieros.

Incorporación del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) a Bancomext

En 1971 comienza a operar el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE), cuyo objetivo era promover el comercio exterior del país, estimularlo y fungir como órgano asesor en la materia. Para dicho efecto se conformó en México y en el exterior una amplia red de oficinas, así como los instrumentos y personal para operarlo. Dicho organismo apoyaba a las empresas mexicanas a través de servicios de información, asesoría, capacitación y eventos internacionales.

Adicionalmente, administraba instrumentos y apoyos como los certificados de origen, la devolución de impuestos de importación (draw back), los apoyos a las empresas de comercio exterior, así como la Comisión de Protección al Comercio Exterior (Compromex).

El IMCE operó durante 15 años, en los que buscó apoyar la incursión de empresas y productos mexicanos en el mercado internacional, a través de los servicios mencionados anteriormente, partiendo del principio de generar una oferta exportable competitiva y una cultura de exportación, que en esas fechas era muy escasa por el entorno nacional e internacional en el que se desarrollaban las empresas mexicanas.

En el año de 1986, con el objetivo de consolidar y maximizar los esfuerzos de apoyo al comercio exterior, se decidió que las funciones de normatividad, planeación, diseño de políticas y cuestiones afines, fueran responsabilidad de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) y que las correspondientes a promoción comercial y arbitraje comercial se asignaran a Bancomext que, desde 1937 era la entidad encargada de financiar el comercio exterior.

En marzo de 1986, se formalizó la transferencia a Bancomext de las funciones de promoción, arbitraje y materias afines que desempeñaba el IMCE; cabe señalar que se dio atención ininterrumpida a las necesidades de la planta productiva. Paralelamente se instrumentó una política de incentivos en que la responsabilidad principal recayó en el propio exportador y en los resultados que obtenían.



El traspaso de las funciones de promoción a Bancomext, se sustentó en la necesidad de establecer un programa de promoción y financiamiento que tuviera el mismo punto de partida, consolidando los instrumentos básicos de apoyo y aumentando la capacidad de respuesta del Estado.

Como justificación a ello, se mencionó el hecho de que se estaba vinculando al sector comercio con el sector financiero, pues fue el financiamiento uno de los problemas más agudos que enfrentó el exportador mexicano que deseaba llevar sus mercancías al exterior.

Promoción de exportaciones y Bancomext

La función de la promoción de exportaciones se fortaleció a partir de 1986 con la transferencia de funciones y presupuesto del IMCE a Bancomext.

Como resultado de la integración de las funciones de promoción, Bancomext se constituyó en su momento, como el brazo operativo del Gobierno Federal en la instrumentación de la promoción de exportaciones, ya que contaba con instrumentos y programas, además de que ya operaba una infraestructura en México y en el exterior que le permitía apoyar integralmente al empresario que deseaba incursionar o consolidar su participación en el comercio exterior.

Como parte del proceso de cambio de la economía mexicana y a efecto de responder a las necesidades de sus clientes, Bancomext a partir de la década de los noventa, evolucionó sus esquemas de promoción y de atención, así como la evaluación e impacto de sus actividades.

El Banco inició un proceso de cambio que implicó fortalecer y crear instrumentos para atender la promoción global de manera más eficiente, en la que el propósito principal fue el de apoyar a los exportadores iniciales con una reducción en el costo de la interacción con el cliente por parte de los promotores.

Adicionalmente, se inició un esquema de cobro por los productos y servicios, como una forma de recuperación de costos y de demostrar la preferencia por parte del cliente de los productos.

Entre estos servicios se puede mencionar productos de información como: el Directorio de Exportadores, guía básica y sectorial, las estadísticas comerciales y el Exportanet para la identificación de oportunidades comerciales en el extranjero.

Por otra parte, se desarrollaron servicios a la medida de las necesidades de los clientes, para fortalecer el contacto con los mercados, tales como, los de promoción internacional como agendas en el exterior, canales de distribución, promoción de oferta exportable y estudios de mercado.

En un enfoque integral, se concibió el programa México Exporta, a través del cual se ofrecía al exportador un apoyo integral, que combinaba productos promocionales y financieros y que representó el antecedente de la forma de operar, a través de un enfoque sectorial.

Desarrollo Exportador

Ante un entorno internacional cada vez más agresivo y con mayores retos, apoyar la competitividad de las empresas mexicanas implicó pasar del concepto de promoción de exportaciones al de desarrollo exportador, lo que significó incorporar la cultura de negocios en cada uno de los participantes en esa actividad.

Generar negocios rentables para cada uno de los clientes, conjuntando todos los apoyos y a través de instrumentos innovadores, fueron parte de los retos que enfrentó Bancomext, como encargado de apoyar al sector exportador.

En esta etapa, Bancomext logró concretar esquemas de apoyo y redes de negocios, bajo un enfoque sectorial y de unidades de negocio cuyo objetivo fue impulsar la competitividad de las empresas, para la realización de negocios exitosos en el mundo.

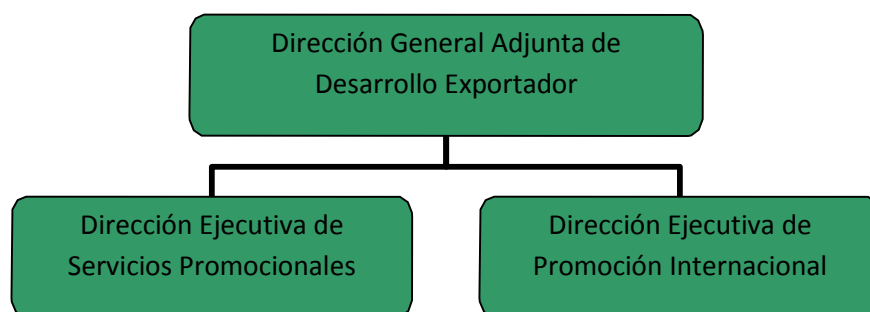
Para fines de 1999 la reorganización interna del Banco reunió a las áreas de promoción en una sola, denominada Desarrollo Exportador.

El área de Desarrollo Exportador, además de brindar productos y servicios, ofreció al empresario mexicano soluciones integrales en el marco de una estrategia sectorial que reconoció diferencias a nivel regional.

En este contexto, a finales del mismo año, se trabajó en el desarrollo del Programa Sectorial de Apoyo Integral, bajo el concepto: “México Exporta”, que se constituyó como el México Exporta, Fase III, con sus tres vertientes a desarrollar durante el año 2000.

Estructura

Bancomext atendió estas actividades a través de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Exportador, que contaba a su vez con dos Direcciones Ejecutivas.



Dirección General Adjunta de Desarrollo Exportador (DGADEX). La estructura de promoción estaba conjuntada en una sola área que contaba con un total de 375 personas en México y en el exterior. Esta DGA se apoyó con las direcciones Técnica y de Crédito Internacional como parte del corporativo, además de esta Dirección General Adjunta dependían dos Direcciones Ejecutivas, de Servicios Promocionales y de Promoción Internacional.

Dirección Ejecutiva de Servicios Promocionales. Se encargó del desarrollo y operación de los instrumentos de soporte, por medio de las Direcciones de Servicios al Exportador, del Instituto de Desarrollo Exportador (IDEX), del Portal Bancomext y de Vinculación Comercial. Asimismo, se encargó de la coordinación de personal a través de los Centros de Servicios en toda la República.

Dirección Ejecutiva de Promoción Internacional. Esta Dirección se integró con infraestructura en México organizada a través de cuatro Direcciones Sectoriales y de Mercado, que conformaron Unidades de Negocio y la red de 42 oficinas en el exterior, integrada por Consejerías y Módulos Comerciales localizados en los 29 mercados más relevantes.

La DGADEX integró sus servicios promocionales con los financieros a través de la Dirección Adjunta de Promoción de Negocios que contó con oficinas regionales y estatales en toda la República.

Para maximizar sus apoyos, logrando cobertura e impacto, Bancomext amplió sus redes de negocios a través de la vinculación con las entidades públicas y privadas relacionadas con el apoyo al comercio exterior. En este sentido, destacó de manera particular su vinculación con más de 100 Instituciones de Educación Superior, con Cámaras Nacionales y Sectoriales, con los Gobiernos de los Estados y otras Entidades del Gobierno Federal.

Consejo Mexicano de Inversión

Como apoyo adicional a la actividad de Desarrollo Exportador a cargo del Bancomext, el Consejo Mexicano de Inversión (CMI) que fue creado en 1990, como una organización no lucrativa, tuvo el objetivo de apoyar a los inversionistas extranjeros a explorar y concretar las oportunidades de negocios en México. Se concibió como una entidad mixta con aportaciones del sector privado y del Gobierno Federal, a través de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Nacional Financiera S.N.C. (NAFIN) y Bancomext.

Durante su operación, este organismo concentró sus actividades en cinco líneas de acción:

1. Establecimiento de consejos consultivos por País: tres para Europa y uno para Norteamérica
2. Actividades de promoción con gobiernos extranjeros y estatales, así como atención de misiones
3. Elaboración de material promocional
4. Seguimiento a proyectos de inversión por región
5. Estudios especiales

En el año 2000, este organismo desapareció en virtud de la poca disposición del sector privado y público para seguir financiándola.

Origen y evolución de los principales Programas de Promoción

A lo largo del tiempo, la actividad promocional a cargo de Bancomext fue mejorando e implementando programas y actividades para lograr el desarrollo de la actividad exportadora.

Los servicios fueron diseñados considerando reducir el tiempo, costo y riesgo para las empresas en su proceso de internacionalización; entre los programas y actividades promocionales desarrolladas se pueden mencionar los siguientes:

- ✚ Programa México Exporta
- ✚ Servicios promocionales de información como son: el Portal bancomext.com (antes página de Bancomext en Internet); el Centro Digital de Información (antes Fichero Electrónico); Exportanet (antes Sistema Mexicano de Promoción Externa SIMPEX); Exportatel (antes sistema de atención en línea para la exportación), telemarketing Bancomext; Programa de fortalecimiento de los centros de servicios al comercio exterior Bancomext, programa desarrollado en el periodo de 1995– 1999
- ✚ Publicaciones, como son revistas, libros, el Directorio Comercial de México DIELX y los espacios publicitarios



- + Asesoría y COMPROMEX
- + En lo concerniente a la capacitación, se celebraron convenios de colaboración con instituciones de educación superior, cámaras y organismos empresariales, y la formación técnica en comercio exterior
- + Programa de Asistencia Técnica
- + Premio Nacional de Exportación
- + Campañas de imagen
- + Eventos Nacionales e Internacionales
- + Servicios de Promoción Integral Internacional
- + Desarrollo de proveedores

Programa México Exporta

Este programa nació en 1995, con el objetivo inicial de detectar las necesidades y requerimientos de apoyo de las empresas mexicanas, y se realizó en todos los estados de la República Mexicana. Posteriormente, su objetivo fue el de contribuir al incremento de la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas mexicanas, por medio de proyectos de exportación.

El Programa México Exporta, surgió en 1995, y se cristalizó en el año 2000 como el “Programa Bandera” de Bancomext con una visión integral, ya que incluyó tres fases específicas que consideraban todos los apoyos de la Institución para el desarrollo exportador. El Programa México Exporta, consistió en tres fases que a continuación se describen.

México Exporta Fase I

Como resultado de la fase inicial del Programa se detectaron las siguientes necesidades y requerimientos:

1. Necesidad de que las empresas consideraran a la exportación como una estrategia permanente de largo plazo
2. Interés por desarrollar planes o proyectos de comercio exterior
3. Falta de recursos humanos especializados en comercio exterior

Derivado de lo anterior se establecieron los siguientes objetivos:

- ✚ Acercar a Bancomext a las pequeñas y medianas empresas
- ✚ Dar a conocer los productos y servicios
- ✚ Identificar empresas a incorporar a la exportación

México Exporta Fase II

Comenzó en 1996, enfocado a proyectos de exportación y la formación de ejecutivos especializados en la materia. La concepción de esta fase se basó en la participación de: *Empresas*, para desarrollarles un proyecto de exportación propio, con información real, que pagarían una cuota de participación establecida por el Centro Bancomext.

Ejecutivos de Proyectos (también llamados trainers), profesionistas recién egresados o personal de la empresa participante, seleccionados bajo un perfil definido por cada centro Bancomext, quienes participarían en un programa intensivo de capacitación preparado por el Banco, denominado Programa de Formación de Ejecutivos en Proyectos de Exportación, que les proporcionaría los conocimientos necesarios para desarrollar el proyecto, recibiendo a cambio una especialización y un apoyo económico, cuyo monto sería determinado por cada Centro Bancomext.

Bancomext, en su calidad de promotor de este programa, coordinaría todas las actividades necesarias para que al término de cada programa, las empresas contaran con su proyecto de exportación. Entre 1997 y 1999 se realizaron 35 eventos dentro del Programa México Exporta; de ellos 16 con un enfoque sectorial y el resto plurisectorial.

Por las características integradoras de este programa, se requirió la participación de diferentes áreas del Banco. El Instituto de Formación Técnica (IFT), dependiente en ese entonces de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Promocionales, participó en la estructuración, desarrollo y coordinación del Programa de Formación de Ejecutivos en Proyectos de Exportación, para lo cual, fue necesario apoyarse en instructores externos, a fin de validar la propuesta presentada por los Centros Bancomext y enriquecerla con la experiencia de los expertos externos.

La contribución del Instituto de Formación Técnica a este programa consistió básicamente en:

- ✓ La estructuración del programa de capacitación para los ejecutivos
- ✓ Proponer instructores externos para impartir los temas del programa
- ✓ Contratar los instructores acordados

Al iniciar 1997 se programó la realización de 12 programas México Exporta (que implicaban la realización de las fase I y II) en diferentes ciudades del país, con la característica de que algunos de ellos tuvieron un enfoque sectorial, como los desarrollados en Culiacán, Sinaloa; y Guadalajara, Jalisco (camarón de acuacultura y mango, respectivamente).

Esta tendencia se acrecentó para 1998, año en el que también se realizaron 12 Programas México Exporta, de los cuáles cinco se enfocaron por sectores: León, Guanajuato (cuero y calzado); Mérida, Yucatán (textil y confección); Guadalajara, Jalisco (muebles); Ensenada, B.C. (pesca) y Hermosillo, Sonora (hortofrutales).

La orientación sectorial de estos programas fue mayor durante 1999, ya que de las 11 plazas donde se realizó el programa se observó que únicamente en 2 se continuó con programas plurisectoriales y las restantes se orientaron al sector más representativo de la región, sobresaliendo los programas agrícolas, desarrollados en 6 plazas, el textil y confección en dos plazas y alimentos (tequila) en una plaza.

En términos generales, la mecánica de operación funcionó para apoyar los programas México Exporta, fue la siguiente:

1. Centro Bancomext que pretendía llevar a cabo un programa, presentaba el plan general a desarrollar a las áreas que se necesitaba relacionar y se señalaban las necesidades o tipo de apoyo requeridos.
2. La Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Promocionales le facilitaba un formato de “solicitud de apoyos” para que ahí se señalaran los requerimientos, así como las metas a alcanzar en su programa.



3. Con lo anterior, dicha Dirección Ejecutiva notificaba a las áreas de Control Presupuestal, al Fideicomiso México Exporta y al centro Bancomext, el monto presupuestal que se asignaba para desarrollar el programa, señalando la obligación de cada centro Bancomext, de efectuar las comprobaciones, de conformidad a lo dispuesto en la normatividad en la materia.
4. La coordinación entre el Centro Bancomext y el Instituto de Formación Técnica fue permanente, apoyando el desarrollo del programa al seleccionar, contratar y pagar a los instructores, coordinar la participación de funcionarios de la Institución en la impartición de algunos temas del programa de capacitación, así como la selección y envío de material didáctico.
5. Por su parte el Centro Bancomext tenía la responsabilidad de promover e invitar a las empresas, seleccionar el grupo de ejecutivos, que a su juicio fueran los más adecuados, vigilar el desarrollo de la fase de capacitación y contratar instalaciones.
6. Finalmente, el Centro Bancomext tuvo la responsabilidad de coordinar la elaboración de cada proyecto, así como la presentación formal y entrega a cada empresa.

De esta manera se cumplió el compromiso original de Bancomext, de armar un proyecto de exportación para cada empresa participante y formar ejecutivos especializados en la elaboración de proyectos de esta índole.

Para atender presupuestalmente este programa, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Promocionales fue la responsable de solicitar y distribuir los recursos para cada programa, así como de realizar la comprobación de los gastos realizados en el D.F. con cargo a cada uno de ellos.

Con el propósito de apoyar todas las acciones de este programa, se formó el Fideicomiso México Exporta, que entre sus múltiples funciones administraba el presupuesto total de este programa que incluía recursos para apoyo económico a los trainers.

Fue a partir de 1998 que el Programa México Exporta se administró de conformidad a lo establecido en este nuevo marco normativo.

Derivado de sus atribuciones, el Fideicomiso fue el órgano encargado del manejo presupuestal de todo el programa, registro de ingresos y egresos, firma de los contratos correspondientes, así como de elaborar los informes oficiales del presupuesto, entre otros.

De conformidad con las cifras proporcionadas por el Fideicomiso, durante su gestión se tuvieron ingresos por las aportaciones de las empresas participantes que fueron destinados a sufragar los gastos derivados; principalmente, de pago de honorarios a instructores y consultores, renta de instalaciones, apoyos económicos a los ejecutivos de proyectos de exportación, así como la contratación de diversos servicios requeridos para cada programa. Este fideicomiso dejó de operar en el año de 1999.

México Exporta Fase III

Con el fin de continuar cumpliendo con el objetivo central señalado, en el año 2000 Bancomext dio inicio a la fase III, que concentró los esfuerzos y experiencias acumulados en las dos fases previas, desarrollando programas independientes y constituyeron en tres vertientes:

1. Desarrollo de Exportadores

A partir del año 2000, el programa Desarrollo de Exportadores implicó el desarrollo de proyectos específicos enfocados a cubrir oportunidades de mercado para los productos mexicanos en el exterior.

Dicho programa consideró los siguientes sectores: alimentos frescos, alimentos procesados, productos pesqueros, autopartes, cuero y calzado, metalmecánico, materiales de construcción, muebles, regalos y artículos de decoración y confección.

A partir de estudios de mercado elaborados en las Consejerías Comerciales, se estableció el Programa México Exporta de forma regional con empresas mexicanas con

oferta exportable potencial, asimismo con los gobiernos estatales y la entonces SECOFI.

Las empresas participantes disponían de asesoría especializada por parte de expertos internacionales en los productos demandados y con todos los apoyos promocionales y financieros de la Institución.

El programa buscó optimizar los recursos de Bancomext, concentrándose en proyectos de exportación viables, vinculando las principales oportunidades de mercado en el exterior con la oferta exportable potencial del país.

2. Desarrollo de Proveedores

Este Programa conservó el objetivo de promover la incorporación de empresas pequeñas y medianas como proveedoras de grandes exportadoras, con el fin de incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones, complementar las cadenas productivas y sustituir importaciones.

El Programa consideró instrumentos y mecanismos específicos para otorgar un apoyo integral a las empresas mexicanas con potencial.

Asimismo, se trabajó en conjunto con las grandes empresas exportadoras para definir la demanda específica y después se localizó a las empresas potenciales mediante proyectos regionales en coordinación con los Gobiernos Estatales.

Las empresas seleccionadas recibieron apoyos financieros y promocionales para favorecer su desarrollo hasta lograr el cumplimiento de los pedidos. En el mismo sentido se continuó trabajando principalmente con los sectores automotriz, eléctrico-electrónico, textil y confección y metalmecánica.

Promoción de Inversión Extranjera y de Alianzas Estratégicas

Este Programa, buscó incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones y apoyar el desarrollo regional. Con ese fin se propuso atraer empresas extranjeras que emplearan tecnología de punta, a fin de complementar las cadenas productivas de los

sectores con mayor importancia en la exportación, mediante la producción local de insumos y partes.

El desarrollo de este Programa tuvo un enfoque sectorial y se orientó al establecimiento de alianzas estratégicas con empresas mexicanas. Se trabajó en coordinación con la SECOFI, con los Gobiernos Estatales, las cámaras, las asociaciones y las grandes empresas exportadoras con el fin de definir los productos, los volúmenes y las empresas de interés para asentarse en México.

En el mismo sentido, se trabajó en los sectores automotriz, electrónico, textil-confección y metalmecánica. Con este Programa se buscó atraer más de 40 proyectos de inversión extranjera.

Los programas antes descritos que conformaron el México Exporta en su fase III, se consideraron integrales, en virtud de que incluían todos los apoyos disponibles en la Institución, con una secuencia lógica para apoyar a las empresas mexicanas y extranjeras, según requerimientos específicos, hasta lograr la consecución de sus metas.

Página de Bancomext en Internet

En abril de 1996 se creó una página electrónica con información de interés para la comunidad exportadora nacional e internacional, con el objetivo de difundir, los productos y servicios promocionales y financieros que ofrecía Bancomext, así como toda la información referente a las condiciones, situación y potencialidad de la oferta exportable del país.

En abril de 1996, aprovechando los avances tecnológicos, se creó la página electrónica del Banco con información de interés para la comunidad exportadora nacional e internacional. Esta página difundió información de los productos y servicios promocionales y financieros de Bancomext.

Las etapas de instrumentación del proyecto de abril de 1996 a diciembre de 1999 fueron básicamente:



- + *Identificación del Proyecto:* En esta etapa se definió lo que se quería hacer, a quién se iba a dirigir y cómo se iba a desarrollar
- + *Desarrollo:* En esta segunda etapa se procedió a la elaboración del proyecto, a través del proveedor externo Instituto Nacional de Formación Técnica (INFOTEC)
- + *Evolución:* Para el año 2000 se encontraba en el proceso de transformación para pasar de página electrónica a portal

Dentro de las acciones realizadas destacaron:

- ❖ La elaboración de un análisis de los requerimientos de la página electrónica para la difusión del contenido
- ❖ La actualización periódica en el diseño y contenido de la información de la página
- ❖ El incremento de manera considerable el contenido de la página, a través de la participación de las áreas generadoras de la información

El establecimiento de mecanismos de atención al cliente, más efectivos mediante este tipo de tecnologías, como la incorporación de la tienda virtual de Bancomext y foro electrónico. Desde su inicio en abril de 1996 hasta diciembre de 1999, el número de accesos totales de la página fue de 2'398,143.

Se instrumentaron varias secciones de información, entre las que destacaron: Información de Mercados, Información Sectorial, Estadísticas de Comercio Exterior Directorio Comercial de México Bancomext, Sabores de México, Foro Electrónico y Tienda Virtual Bancomext.

Desde septiembre de 1999, se establecieron mecanismos de seguimiento y satisfacción del usuario de la homepage, por medio del correo electrónico institucional, el cual permitió conocer las necesidades de información del cliente y su nivel de satisfacción por el servicio recibido a través de este medio.

Portal www.bancomext.com

Los objetivos que motivaron la creación del portal fueron: impulsar el desarrollo de las empresas exportadoras en materia de tecnologías de la información para mejorar su

competitividad, así como incorporarlas en los mejores sitios en Internet para realizar operaciones de comercio electrónico internacional, realizar ventas a través de las tiendas virtuales en el centro comercial de Bancomext.

Se buscó que el portal se constituyera como una herramienta de consulta de información especializada en comercio internacional como apoyo para que las empresas mexicanas se integraran a la exportación o para que consolidaran operaciones comerciales en el exterior, y se ofreciera información oportuna y especializada para que las empresas en el exterior pudieran realizar negocios con México.

Identificación del Proyecto

Qué es lo que se quiere hacer, a quién va dirigido, cómo se va a desarrollar, quién lo va a construir e incrementar, evaluar y seleccionar la infraestructura mínima necesaria para su funcionamiento.

Desarrollo Tecnológico del portal

- ✚ *Tecnología.* Se realizó el análisis, diseño y construcción del portal en su primera etapa (empresario mexicano) y la implementación del Centro Comercial Virtual con la incorporación de empresas exportadoras mexicanas con catálogos en línea y/o transacciones electrónicas en tiempo real
- ✚ *Sectorial.* Se elaboró un mecanismo de diagnóstico sectorial para la evaluación y selección de empresas exportadoras a incorporarse al centro comercial de bancomext.com
- ✚ *Mercadotecnia y publicidad.* Se inició la elaboración de una estrategia comercial de los productos y servicios que ofrecía Bancomext a los exportadores mexicanos e inversionistas extranjeros a través de su portal

Durante la realización de este proyecto se enfrentaron varios retos, entre los que destacan:

La evaluación y selección de la tecnología a utilizar para el desarrollo del proyecto, así como del proveedor del servicio

- ❖ El proceso interno de adquisición de servicios
- ❖ La migración de los contenidos existentes de la plataforma anterior a la actual
- ❖ El desarrollo y lanzamiento del portal en tiempo mínimo aunado a su estabilización
- ❖ La incorporación de diversas áreas involucradas al proyecto, para la actualización y generación de contenidos del portal

Uno de los principales beneficios que ofreció este servicio fue el poder obtener de manera oportuna y accesible información especializada de apoyo para las empresas interesadas en exportar, o bien para aquellos que desearan invertir en el país.

Centro de Información Digital (antes Fichero Electrónico)

El objetivo inicial de este servicio fue aprovechar de manera integral los recursos bibliohemerográficos con los que contaba la Institución, a través de un sistema interrelacionado que permitiera en el ámbito nacional el intercambio de documentos referentes al comercio exterior, optimizando la capacidad documental.

Hasta 1994, solo existía el acervo del Centro Bancomext Metropolitano y fue a partir de 1997 que se inició la expansión del Fichero Electrónico con la incorporación de los acervos del centro de servicios Monterrey.

El Centro de Información Digital, denominado inicialmente Fichero Electrónico fue una herramienta (catálogo colectivo) de acceso a los acervos bibliohemerográficos de los Centros Bancomext localizados en la República Mexicana.

Dicho sistema permitió la identificación de más de 50 mil títulos que correspondieron a más de 100 mil volúmenes de publicaciones especializadas en comercio exterior.

Dentro de los beneficios brindados por este servicio se encontraron los siguientes:

- ✚ Consulta vía remota del material bibliohemerográfico
- ✚ Ubicación de materiales existentes en diferentes Centros de Servicio Bancomext
- ✚ Menor tiempo en localización de información
- ✚ Optimización en el intercambio de información
- ✚ Flexibilidad para personalizar consultas

Por medio de este servicio era posible localizar a los contactos comerciales, información de mercado, precios y estadísticas, normas y regulaciones comerciales, eventos nacionales e internacionales y perfiles e investigación de mercado.

El tipo de material que lo conformaba consistía en: libros, revistas, discos compactos, microfichas, videos, cassettes, bases de datos en disquetes, bases de datos en línea y sitios Web. Los acervos físicos se localizaban en cada Centro de Servicios al Comercio Exterior de cada una de las ciudades en donde estaban ubicados; en el caso del Centro Bancomext Metropolitano, en las oficinas centrales.

EXPORTANET (antes Sistema Mexicano de Promoción Externa SIMPEX)

Este servicio, tuvo como objetivo difundir la demanda de productos mexicanos que existía en ese momento en el mercado internacional, a través de un sistema en línea conectado vía Internet, que permitiera facilitar el contacto de empresas mexicanas con extranjeras, a fin de que realizaran negocios, mediante la información proporcionada por el propio sistema, en torno a empresas extranjeras interesadas en comprar productos, subcontratar o proveerse de los servicios de compañías mexicanas, así como el interés de inversionistas extranjeros en instalar sus empresas en México.

A partir de 1994 inició la operación del Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX), con la finalidad de aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas como lo es Internet, que facilita la conexión con todos los mercados del mundo, así como la infraestructura de las oficinas mexicanas de promoción comercial asentadas en los principales mercados del mundo.

Inicialmente el sistema operaba un software, cuyas condiciones eran limitadas; asimismo se concentraba y consolidaba la información en las oficinas de México para

su proceso, los datos captados por las oficinas del exterior eran enviados al final del mes, a través del correo especializado.

Para el año de 1998, con la introducción de un nuevo software, se facilitó que las Consejerías Comerciales tuvieran acceso directo al sistema para incorporar desde sus lugares sede, la información sobre demandas de productos e intereses por invertir en México.

El desarrollo del sistema permitió mantener enlazados los servicios por red satelital entre los diferentes puntos de venta nacional e internacional, Consejerías Comerciales y Centros Bancomext.

La cobertura del servicio se llevaba a cabo desde cualquier parte del mundo, por lo que la incorporación de nuevas oficinas promotoras en el exterior, también ofrecía la posibilidad inmediata de disponer de este servicio de promoción.

Con el transcurso del tiempo y el avance de la tecnología, este servicio se fue perfeccionando, por lo que además cambio de denominación del SIMPEX a EXPORTANET.

Al finalizar la gestión de Desarrollo Exportador, este servicio se definía como el sistema en línea y tiempo real con acceso desde el portal del Banco, con información para empresas exportadoras o con interés de incursionar en los mercados internacionales, disponible para ser consultado las 24 horas del día los 365 días del año.

El sistema operaba con tecnología de punta; comunicaciones, red satelital, desarrollo de software, servicio de hosting; computadoras con elevada capacidad de proceso y de servicio en línea las 24 horas del día los 365 días del año, con administración centralizada de tablas, usuarios, promotores, Consejerías Comerciales, Centros Bancomext, entre otros aspectos.

EXPORTANET se desarrolló para facilitar e inducir que las empresas interesadas en fomentar sus actividades comerciales aprovecharan las oportunidades ofrecidas por los mercados del exterior.

Asimismo, para que las pequeñas y medianas empresas mexicanas estuvieran en posibilidad de asociarse con firmas extranjeras en busca de aumentar su competitividad, sobre todo en un mundo que se globaliza y cambia las estructuras tradicionales de hacer negocios.

EXPORTATEL (antes Centro de Atención en Línea para la Exportación, Telemarketing Bancomext)

El Centro de Atención en Línea para la Exportación, Telemarketing Bancomext (Exportatel), se estableció con el objetivo de ofrecer vía remota, orientación, asesoría, capacitación, asistencia técnica e información acerca de publicaciones y eventos nacionales e internacionales, a las empresas mexicanas y usuarios interesadas en el comercio exterior, a través de los productos y servicios de Bancomext, de forma ágil, rápida y sin tener que desplazarse.

A mediados de los noventas, el esquema de atención a nivel nacional proporcionado por el Bancomext a los usuarios de productos y servicios promocionales, se otorgaba de manera directa, es decir, el usuario acudía a las instalaciones del Banco.

En 1996 se lanzó una campaña publicitaria enfocada a motivar a las empresas mexicanas a exportar y acudir al Banco, para con ello incrementar las exportaciones mexicanas. Debido a esto la demanda de los servicios rebasó ampliamente la capacidad de atención proporcionada en los Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX), por el esquema de atención telefónico existente.

El mismo Centro, se constituyó como el instrumento promocional y de comercialización que proporcionó atención y satisfacción al usuario, a través de una atención reactiva y proactiva vía remota. Respecto a la parte reactiva, el Telemarketing ofreció a los usuarios servicios de orientación, información, promoción y comercialización de productos y servicios promocionales.

El esquema de atención se amplió a los usuarios que por razones geográficas se localizaban fuera de las ciudades donde existían oficinas de Bancomext, también para los que carecían de tiempo suficiente y no deseaban desplazarse de sus oficinas, como

aquellos usuarios que radicados en el extranjero requerían de información en el comercio exterior de México o de algún producto o servicio de Bancomext.

Este servicio contempló el esquema de atención presencial de los CSCEX, además apoyó en la atención al captar a aquellos usuarios presenciales de los Centros Bancomext que podían ser atendidos vía remota con productos de anaquel. Estos productos se refieren principalmente a publicaciones, información estadística, directorios, asesorías básicas, orientados a satisfacer las necesidades más recurrentes de los exportadores, particularmente los que están iniciando o se incorporar a la exportación.

Por lo que se refiere a la parte proactiva el Telemarketing, Bancomext consideró un acercamiento al usuario o cliente, a través del manejo de los registros de los mismos, contenidos en bases de datos especializadas. Los avances tecnológicos permitieron, que con un software apropiado se desarrollaran campañas promocionales con un gran número de impactos al contactar a los usuarios o clientes en la promoción o comercialización de los productos o servicios del Banco.

Las campañas se iniciaban con el envío de información vía fax o correo electrónico para despertar interés del prospecto, una posterior llamada confirmaba o descartaba la adquisición del producto o participación en el servicio promocionado. Este esquema coadyuvó a contactar un mayor número de prospectos en un menor tiempo y costo, lo que influyó directamente en un incremento de las ventas de los productos y servicios Bancomext.

Dentro de los beneficios proporcionados por este servicio se encuentran el ahorro de tiempo, la obtención de información oportuna de eventos dirigidos al comercio exterior, la adquisición de productos y/o servicios, a través de este servicio.

Asimismo para el usuario interno, representó una herramienta de apoyo en cuanto a: posicionamiento de productos; ahorro horas/hombre; retroalimentación inmediata; desplazamiento del producto o servicio; e incremento en ventas.

Los resultados obtenidos por el centro de atención en línea para la exportación permitieron su posicionamiento como:

- *Primer punto de contacto.* El centro de atención se ubicó en primer lugar en cuanto a usuarios atendidos en Bancomext
- *Primer Punto de Venta.* A través del Telemarketing, se incrementaron los ingresos por servicios promocionales de Bancomext, colocándolo como el primer punto de venta de estos servicios de promoción de la institución
- *Instrumento de promoción y comercialización.* El Centro de Atención en Línea para la Exportación, representó para los generadores de productos y para los promotores de los puntos de venta, el instrumento de promoción y comercialización más efectivo para el posicionamiento de sus productos y servicios.

Los resultados lograron un impacto institucional en:

- + *Imagen.* Representó una imagen institucional al otorgar una atención personalizada, ágil, oportuna y eficiente a usuarios y clientes nacionales e internacionales
- + *Cobertura.* Bancomext cubrió los servicios de atención vía remota a nivel nacional e internacional, captando un mayor número de usuarios y clientes de lugares donde no se contaba con oficinas de Bancomext y que requerían de los productos y servicios que ofrecía la Institución
- + *Ingresos.* A través de los canales de acceso ofrecido a los usuarios y clientes, el Telemarketing Bancomext, incrementó significativamente el número de usuarios atendidos, lo que se vio reflejado en un incremento directo a los ingresos por servicios promocionales de Bancomext.

Programa de Fortalecimiento de los Centros de Servicios al Comercio Exterior Bancomext

El objetivo de este Programa fue fortalecer los Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX), a fin de incrementar la capacidad de respuesta de la institución para satisfacer los requerimientos de la comunidad de comercio exterior.

La función de los Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX) fue brindar un servicio integral de información, asesoría, asistencia técnica, capacitación y promoción externa a la comunidad de comercio exterior, con el propósito de contribuir e incorporar a un mayor número de empresas a la actividad exportadora, apoyando la diversificación de los productos y mercados, y consolidar la base de empresas exportadoras.

Inicialmente, solo los centros Bancomext de las ciudades de México y de Monterrey contaban con áreas específicas para la atención del público o centros de servicios, mientras que en el resto de los centros Bancomext, diversas carencias limitaban el otorgamiento eficiente y oportuno de dichos servicios.

El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento básico se inició en 1995, año en el que se logró por primera vez la adquisición de mobiliario y equipo, mismos que se distribuyeron a los 19 centros durante 1996.

A fines de 1996, se creó un grupo de trabajo interdisciplinario integrado por las áreas responsables del presupuesto, recursos materiales, organización y sistemas, y de la coordinación regional de las oficinas de Bancomext.

El periodo de 1997-1998 marcó el despegue del proyecto, en dicho periodo se logró la remodelación, cambio de imagen y equipamiento de la mayoría de los centros de atención al público.

El proyecto de fortalecimiento de los Centros de Servicio al Comercio Exterior, se orientó a complementar y a dotarlos de la infraestructura, equipamiento y recursos bibliohemerográficos apropiados para la atención al público.

Al interior del grupo se establecieron las siguientes pautas:



- Desarrollo de tres modelos de centros, con base en su área de influencia, tamaño de mercado y vocación sectorial, como marco de referencia para las acciones de fortalecimiento
- Establecimiento de lineamientos en torno a la ubicación física de los CSCEX dentro de las oficinas de Bancomext
- Determinación de prioridades por centro para su remodelación física y equipamiento

A partir de 1998 los CSCEX disponían de equipo de cómputo adecuado y en cantidad suficiente para la atención al público y la consulta de la información en medios electrónicos como CD-ROM, Centro de Información Digital (Fichero Electrónico) de la Institución, las estadísticas de comercio exterior y la página del Banco en Internet, entre otras.

Como resultado, se logró homogenizar la imagen de los CSCEX, ampliar la cobertura de los productos y servicios apoyados en la tecnología de punta, fomentar el autoservicio al complementar y dotar a los centros con mobiliario y equipo básicos y apropiados para la atención de necesidades de los usuarios, así como la liberación de las horas/hombre a los ejecutivos.

El proceso de equipamiento básico finalizó en 1999; no obstante se continuó dando seguimiento a las condiciones de los CSCEX para detectar áreas de mejora, a fin de mantener en óptimas condiciones su funcionamiento y brindar con ello servicios de calidad a los usuarios.

Publicaciones (Libros, Revistas y Directorio Comercial de México -DIEX-)

Dentro de los objetivos del servicio de promoción de publicaciones, estaba ofrecer a la comunidad exportadora, particularmente a las pequeñas y medianas empresas, publicaciones que les permitieran prepararse para su integración al proceso exportador así como su consolidación y diversificación de sus operaciones comerciales en los mercados internacionales.

Otros de sus objetivos fueron disponer de información que facilite a las empresas tener una visión más amplia y una proyección de sus productos en los mercados internacionales, en aquellos sectores donde existe oferta con potencial de exportación; y contar con publicaciones especializadas para la atracción de inversión extranjera y promover la nacional en el exterior.

Bancomext, con el objeto de uniformar la presentación de los diversos productos editoriales, así como de la publicidad que utilizaba para promover sus productos y servicios contó con un ente encargado de supervisar la imagen de la Institución, que se denominaba Subcomité de Publicaciones, Publicidad y Difusión.

El servicio de publicaciones consistió principalmente en la edición y publicación de diversos directorios, revistas, guías de exportación, así como diferentes documentos técnicos relativos al comercio internacional que apoyaron el conocimiento de mercados, sectores, oportunidades y el proceso de exportación.

Este servicio buscaba proveer de información que coadyuvará a las empresas para tener una visión más amplia y una proyección de sus productos en los mercados internacionales en aquellos sectores donde existía oferta con potencial de exportación. Asimismo se hizo necesario contar con publicaciones especializadas para la atracción de inversión extranjera y promover la nacional en el exterior.

Como resultado de las adecuaciones a la edición de productos editoriales, se registraron cambios orientados a consolidar los medios de información a disposición de las empresas. Se facilitó la distribución de los productos, utilizando tecnología de punta. Las acciones en las que se lograron avances son:

- ✚ Se cubrieron nichos de demanda específicos
- ✚ Se enriqueció la información en medios magnéticos
- ✚ Se comenzó el proceso de elaboración de productos editoriales en sistema multimedia
- ✚ La política de precios permitió recuperar costos
- ✚ Se incrementó la venta de espacios publicitarios

- ✚ Se fortaleció la difusión editorial a través de homepage de Bancomext
- ✚ Se incorporó el código de barras para facilitar la identificación y comercialización de los productos y publicaciones
- ✚ Se fortaleció la actividad editorial a través del apoyo de consultores externos en diferentes sectores y temas de comercio exterior. Asimismo se aprovechó la colaboración de Entidades Internacionales, como el Centro de Comercio Internacional de la UNCTAD-WTO.

La política editorial se orientó a la difusión de productos en donde se concentraba la oferta exportable mexicana; de ahí que el mayor número de publicaciones se ubicará en el sector de alimentos frescos y procesados, materiales de construcción, textil y confección, cuero y calzado.

Como actividad complementaria, las publicaciones se incorporaron a los acervos de las escuelas de enseñanza superior, creando a través de convenios Centros de Distribución, con lo que se consiguió la difusión de la cultura exportadora.

Dentro de las publicaciones de Bancomext destacó el Directorio Comercial de México (DIEX)

El objetivo principal de este directorio fue ofrecer a las empresas mexicanas un medio de difusión y promoción de sus productos en el exterior, a la medida de sus posibilidades y necesidades, coadyuvando a la consolidación de su desarrollo exportador, al incremento de sus exportaciones y a la diversificación de sus mercados de destino.

En la década de los ochentas, México no contaba con instrumentos de difusión que promovieran en el exterior los diversos productos de calidad de nuestro país. Era necesario desarrollar información específica que recopilara y concentrara en un solo documento los datos de las empresas mexicanas que contaban con oferta exportable. Asimismo, esta información se presentó con orden, así como de fácil consulta y en inglés, idioma en que se manejan las operaciones de comercio internacional.

De esta forma y ante la ausencia de un producto que promoviera a nivel internacional la oferta exportable mexicana y la participación de las empresas mexicanas en los mercados internacionales, Bancomext editó por primera vez en 1990 el *Directorio Comercial de México Bancomext / Bancomext Trade Directory of México*, conocido como DIEX, que se constituyó en un importante instrumento de promoción comercial y de inversión.

Ante la necesidad de integrar y difundir en distintos medios, de manera oportuna y veraz, la información acerca de las principales empresas exportadoras de México, así como de empresas de servicios y organizaciones de apoyo al comercio exterior, mediante consultas con facilidad y rapidez, se busca a través del DIEX, utilizar la tecnología de información más moderna, con una permanente actualización, de tal suerte que el cliente extranjero potencial estuviera en posibilidad de identificar y establecer contacto con las empresas mexicanas de su interés, de manera ágil, directa y sin intermediarios.

Para complementar la información de los perfiles de las empresas, se incluyeron datos sobre sus principales ferias y eventos comerciales de carácter internacional, así como de las características económicas de las entidades federativas de la República Mexicana. Esta información se presentó en formato bilingüe (inglés- español); los perfiles de las empresas aparecieron en orden alfabético, con índices de búsqueda por sector, producto y fracción arancelaria.

Además de las versiones impresas y magnéticas el DIEX se presentó en CD-ROM e Internet, lo que amplió las posibilidades de consulta bajo un sistema más amigable y con la ventaja de poder visualizar imágenes de las empresas y sus productos.

Las principales características que ofreció el directorio fueron calidad, precisión, cuatro tipos de presentaciones: Internet, Windows (diskettes), CD Rom e impreso.

Centro de Distribución de Publicaciones

Su objetivo fue asegurar que los empresarios encontraran con oportunidad las publicaciones y bases de datos que requería para el desarrollo de sus proyectos de



exportación, en centros Bancomext, consejerías comerciales y Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX).

Asimismo, garantizar el abasto de productos Bancomext en forma permanente, respondiendo a las solicitudes de puntos de venta, distribuidores y usuarios, así como administrar la distribución de productos y publicaciones, con base en las necesidades sectoriales, regionales y de mercado de los puntos de venta.

El Centro de Distribución de Publicaciones se creó en julio de 1996, logrando por primera vez en muchos años, que en los centros Bancomext y las consejerías comerciales se contara con las publicaciones antes del inicio del año indicado en su portada.

El Centro de Distribución de Publicaciones se creó con la finalidad de agilizar el envío de publicaciones a todos los puntos de venta, y tuvo como función administrar y distribuir todos los productos editoriales generados en la Institución.

Se consideró la ventanilla única para optimizar los servicios de distribución de productos y publicaciones Bancomext a nivel nacional e internacional, liberando de esta tarea a las áreas generadoras de los mismos.

Dentro de sus principales contribuciones se encontraba:

- Entrega directa e inmediata a los puntos de venta
- Ahorro de horas hombre al administrar y distribuir el material para venta, uso interno, acervo, apoyo en cursos y promocional
- Administración más eficiente de los espacios físicos de almacenamiento de productos y publicaciones en puntos de venta
- Apoyo a diversas áreas generadoras de productos y publicaciones en el envío a diferentes puntos de venta y organismos homólogos.

El mayor beneficio desde su creación, fue dar mayor agilidad en la distribución de publicaciones en todos los puntos de venta de la República Mexicana.

Proyecto de comercialización de espacios publicitarios

El objetivo principal de este servicio fue dar una mayor orientación al cliente, proporcionando a la comunidad empresarial medios de comunicación efectivos y competitivos para promover y difundir sus productos y servicios, a nivel nacional e internacional e incrementando la rentabilidad de la Institución ofreciendo a los exportadores y empresas de servicios al exportador, medios publicitarios que satisficieran sus necesidades y expectativas de comunicación, promoción y difusión, con altos niveles de efectividad y precios competitivos.

Con la introducción del DIEX al mercado, surgió la posibilidad de poner a la venta la inserción en este medio, de espacios publicitarios. Así nació el Proyecto de Comercialización de Espacios Publicitarios en medios impresos, que más tarde se extendería a medios electrónicos y a otros productos como las revistas Negocios Internacionales y Comercio Exterior, Guía Básica del Exportador, y Costos Industriales.

Este servicio consistió en contemplar un espacio reservado para que las empresas publicaran o anunciaran sus productos o servicios a través de los medios impresos y electrónicos de Bancomext.

Para desarrollar el proyecto y alcanzar sus objetivos, se establecieron las siguientes acciones: desarrollar una fuerza de ventas nacional; consolidar las ventas de espacios publicitarios del DIEX en las zonas del D.F., Monterrey y Guadalajara; desarrollar los mercados regionales; promover la venta de espacios publicitarios en medios alternativos del Banco.

Estas acciones se desarrollaron en cuatro etapas:

-  Selección y capacitación de la fuerza de ventas
-  Consolidación de los principales mercados
-  Desarrollo y consolidación del mercado regional
-  Desarrollo de otros productos.



Asesoría Bancomext

Su principal objetivo fue orientar a la comunidad exportadora sobre las políticas, leyes, normas y regulaciones que aplicables en México y sus principales socios comerciales en la realización de sus operaciones de comercio exterior.

Por otra parte, a partir de febrero del 2000, con la reestructura que sufre la Institución, las asesorías sobre contratos y jurídica que daba la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (COMPROMEX), se incorporaron a la Gerencia de Asesoría Comercial de la Dirección de Vinculación Comercial y Asesoría de Bancomext.

El principal problema detectado fue la obtención de información confiable y sobre todo oportuna, principalmente con los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, referente a tarifas arancelarias, regulaciones sanitarias y normas de etiquetado entre otras.

Este servicio consideró información específica sobre el comportamiento de sectores tanto en México como en el extranjero, así como de mercados en los que un producto podía tener mayor competitividad. Asimismo, se ofreció el servicio de asesoría Comercial, Aduanera y Jurídica, que permitió orientar a las empresas en cada una de las etapas del proceso de exportación; algunos ejemplos fueron:

Regulaciones Arancelarias Este servicio buscó que el exportador o posible exportador conociera los aranceles de importación, preferencias dentro de los tratados de libre comercio, así como las reglas de origen y calendarios de desgravación y tipos de certificado (en su caso) que le permitiera contar con los elementos para negociar con sus clientes por una parte y por otra tener los menores problemas posibles al momento de desaduanar sus mercancías.

Regulaciones no arancelarias. Este servicio se otorgó a través de estudios especializados sobre regulaciones sanitarias, fitosanitarias y normas técnicas de empaque, embalaje, etiquetado y calidad a la importación de mercancías.

Guía Básica del Exportador. Con el fin de atender las necesidades específicas de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) y apoyar la labor de los ejecutivos de promoción en los centros Bancomext, se diseñó esta guía.

Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, (COMPROMEX)

Su objetivo fue coadyuvar en la solución de controversias, interviniendo a petición de la parte interesada, como conciliador, árbitro o mediante dictamen jurídico, en el cual emitía una opinión autorizada del conflicto comercial. Por Ley, en 1956 se creó la Comisión como un organismo colegiado y mixto, conformado por el sector público y privado, representados por Secretarías de Estado y Cámaras de Comercio y de la Industria, designando a la SECOFI como Presidente y a Bancomext como la Secretaría Ejecutiva de COMPROMEX, con atribuciones para intervenir en las controversias privadas de comercio exterior, en las que intervinieran empresas mexicanas y extranjeras.

Bancomext, en su calidad de Secretario Ejecutivo de COMPROMEX, apoyó a los exportadores e importadores mexicanos que enfrentaron controversias derivadas de sus operaciones de comercio exterior. El servicio de solución de controversias de comercio exterior, se realizó con recursos humanos especializados, principalmente abogados con experiencia en comercio internacional, enfocado a las acciones de conciliación.

Para intervenir como árbitro se requería que las partes en conflicto, previamente a la presentación de éste, hubieran convenido y señalado expresamente su voluntad para someterse al procedimiento arbitral y a un organismo específico para resolver sus controversias de comercio exterior.

En el desarrollo de esta actividad se identificaron problemas graves, como fue el hecho de que las empresas mexicanas no utilizaban contratos internacionales y por consiguiente no preveían situaciones conflictivas en sus operaciones de comercio exterior, por lo que al presentarse éstas, se encontraban en desventaja para que les resolviera la controversia, independientemente a lo anterior, debían considerar el hecho

de que en nuestro país existía una falta de cultura en materia de arbitraje en comercio internacional.

El principal beneficio para las empresas exportadoras fue recibir de manera oportuna el servicio de asesoría jurídica sobre contratos internacionales y otros aspectos jurídicos de comercio internacional, con lo que se les ayudó a documentar adecuadamente sus exportaciones y a conocer disposiciones, usos y costumbres del comercio internacional.

Actividades promocionales de capacitación y formación técnica en Comercio Exterior.

El Instituto de Formación Técnica (IFT), tuvo como principal objetivo difundir la cultura exportadora y capacitar a los empresarios en materia de exportación.

El IFT, se creó en julio de 1989 y a través de este, anualmente se ofreció un programa de capacitación con la finalidad de capacitar a los empresarios de la pequeña y mediana empresa, a través de cursos o programas integrales, para dar a conocer el proceso de exportación y estar en posibilidad de elaborar sus respectivos planes de negocios.

Bancomext estableció un vínculo con universidades e instituciones de enseñanza media superior con la finalidad de optimizar los esfuerzos en materia de capacitación y dar mayor cobertura a este servicio.

Los servicios de capacitación incluyeron cursos, seminarios, conferencias y diplomados especializados en comercio exterior, con contenidos prácticos que esclarecían las principales dudas de los empresarios que exportan o desean exportar.

Para estructurar el Programa de Capacitación, se enviaba a los centros Bancomext un “menú de cursos” con la finalidad de que determinaran, con el conocimiento de los empresarios de sus zonas de influencia, el tipo de cursos necesarios.

Para tal fin algunos centros Bancomext negociaban con universidades de su localidad que los cursos identificados como necesarios para sus zonas se desarrollaran conjuntamente en el marco de un diplomado. Estos programas se realizaron bajo un

esquema autofinanciable de gastos compartidos, para lo cual se determinaba una cuota de inscripción que permitía recuperar los gastos efectuados por ambas instituciones, con el acuerdo de que en caso de obtener un superávit, compartirían las ganancias en una proporción de 60% para la Universidad y 40% para Bancomext. En caso de déficit, éste sería cubierto en partes iguales por ambas.

Bancomext se comprometió a proporcionar los programas de los cursos de que se tratase y el material de apoyo para participantes, así como contratar a los instructores requeridos.

A la Universidad le correspondía promover el diplomado, cobrar las cuotas a los participantes, realizar las labores de coordinación y emitir los reportes al final del mismo. De esta forma al finalizar el programa, la universidad, que era quien recibía los ingresos, se comprometía a entregar a Bancomext el monto resultante necesario para cubrir los gastos que éste hubiera efectuado, incluyendo el superávit o descontando en su caso el déficit.

El IFT de Bancomext diseñaba programas de capacitación y administraba una cartera de instructores especialistas en aspectos técnicos y normativos del comercio exterior, mercadotecnia internacional, formulación de planes de negocios para exportar y en negocios internacionales. Adicionalmente, elaboraba el material didáctico de soporte para los cursos.

Para la puesta en marcha del programa, se contó con un presupuesto determinado por el propio Instituto, que permitió atender las necesidades de todos los centros Bancomext para el desarrollo de sus cursos y así cumplir con su principal objetivo, al ofrecer los servicios de capacitación con cobertura nacional.

Los beneficiarios del Programa de Capacitación fueron principalmente las pequeñas y medianas empresas con potencial exportador, así como estudiantes, consultores y personas físicas interesadas en conocer más sobre la actividad exportadora.

El Instituto consolidó el Programa de Formación Técnica en Comercio Exterior que ofreció Bancomext directamente a través de los centros Bancomext localizados en toda la República, o de manera indirecta, con el apoyo de universidades.

Convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior, Cámaras y Organismos Empresariales

El objetivo de este Programa fue establecer la vinculación de Bancomext con las instituciones educativas, acercando los productos y servicios de la Institución a sus comunidades. El convenio con las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior tuvo como objetivo principal la apertura de Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX), en estas, así como Centros de Desarrollo Exportador (CENDEX) en las cámaras y organismos empresariales.

A partir de 1996, Bancomext detectó a través de CSCEX, en sus oficinas en toda la República Mexicana, un crecimiento vertiginoso en la demanda de servicios de información por parte de jóvenes universitarios que se encontraban estudiando la carrera de comercio exterior o afines a la misma, derivado de los trabajos de investigación y proyectos virtuales de comercio exterior, que debían desarrollar como parte de su formación profesional, y muchas veces en proyectos propios.

Esta situación implicaba que un gran número de estudiantes asistiera a los CSCEX a realizar sus trabajos escolares, por lo que entre 1996 y 1997 se tomó la decisión de enviar acervos bibliohemerográficos y algunas bases de datos editadas por Bancomext como el DIEX, a las bibliotecas universitarias, con el propósito de proporcionar un mayor apoyo a los estudiantes y aprovechar al máximo los Centros Bancomext.

Adicionalmente, se llevaron a cabo proyectos integrales con las instituciones educativas, que no solo incluyeron el envío de materiales a sus bibliotecas, sino que además permitieron capacitar a los responsables de esta información en las escuelas, y en el manejo de este tipo de productos y servicios del Banco.

Tanto en CSCEX como en los CENDEX, Bancomext apoyó únicamente en su establecimiento, proporcionando un acervo de publicaciones y bases de datos, además

de un stock para venta. De igual manera se apoyó con la capacitación de los responsables de los centros y en la difusión a través del Portal de Bancomext, la revista Negocios Internacionales y su suplemento, exclusivo para universidades y cámaras.

En ambos casos la infraestructura, recursos humanos y gastos de operación eran por cuenta de las Instituciones de Educación Superior, cámaras y organismos empresariales.

La primera tarea fue visitar instituciones de educación superior y cámaras a nivel nacional, para hacer la presentación del proyecto. Una vez detectado el interés en dicho proyecto, se procedió a la firma de los convenios de colaboración y se iniciaron los trabajos para la consecución de los programas de capacitación para promotores de productos y servicios Bancomext, dirigidos tanto al personal que atendería los centros de servicios, como para los responsables en universidades y cámaras.

Programa de Asistencia Técnica (PAT)

El Programa de Asistencia Técnica tuvo como objetivo que las pequeñas y medianas empresas del país mejoraran su posición competitiva en los mercados internacionales, mediante la transferencia de conocimientos por parte de los expertos nacionales o extranjeros al resolver los problemas técnicos y tecnológicos que enfrentaran en sus productos o procesos de exportación.

Este programa fue creado con la finalidad de otorgar recursos económicos a las PYMES para que a través de la asistencia técnica, incrementaran su productividad y competitividad en los mercados internacionales, mediante apoyos para mejora de procesos, certificación y promoción de las mismas, cumpliendo así los requerimientos de los mercados y tener una mejor y mayor inserción en el comercio internacional.

En virtud de que el éxito de una empresa exportadora se basa en los cuatro aspectos clásicos empresariales: administración, tecnología, mercado y finanzas, Bancomext se dio a la tarea de buscar un medio que permitiera reforzar los aspectos tecnológicos de las pequeñas y medianas empresas, sobre todo lo relacionado con la tecnología de producción, relativos a problemas en los procesos de producción, diseño de producto,

de empaque y de embalaje y de cumplimiento de normas internacionales de exportación, por lo que en marzo de 1996 se dio inicio al Programa de Asistencia Técnica (PAT) para las pequeñas y medianas empresas, exportadoras o potencialmente exportadoras, en la solución de problemas técnicos o tecnológicos que les impidieran exportar.

El apoyo consistió en que los grupos de empresas con problemas tecnológicos comunes pudieran contratar a un especialista nacional o extranjero que les resolviera dicha problemática, con la ventaja de que Bancomext les apoyará con una parte de los costos de asesoría o consultoría.

El PAT localizó a los expertos nacionales o extranjeros que mejoraran o transfirieran conocimientos tecnológicos de producción o de producto, así como asesores que permitan certificar productos y procesos de las Pymes vinculadas a la exportación.

A fin de facilitarles ingresar o incrementar la venta de sus productos en los mercados extranjeros, en apego a las normas internacionales exigidas y con beneficios colaterales en la creación de empleo, fortalecimiento de la oferta exportable de productos por sector y área geográfica, así como el desarrollo tecnológico para la exportación.

El programa constituyó un comité para tomar las decisiones de apoyo y observar desde diversas perspectivas las características y ventajas de los casos atendidos, a la vez sus posibles efectos y resultados en las exportaciones del país.

El apoyo económico a las empresas permitió y facilitó que su oferta exportable de las pequeñas y medianas empresas robusteciera la competitividad en los mercados internacionales, desde el punto de vista tecnológico.

El PAT se caracterizó por vincularse de manera directa con las necesidades empresariales y con la oferta de servicios de asistencia técnica. Su política se basó en que cada uno de sus funcionarios y ejecutivos recibiera, visitara y analizara de manera directa, la problemática planteada por las empresas. De igual manera propugnaba porque todo el personal participara en foros empresariales o visitas de promoción que

incrementaran la capacidad de ventas y conocimiento directo de la problemática sectorial que vivían los empresarios.

Para agilizar la gestión de los apoyos, cada ejecutivo y funcionario del PAT era responsable de gestionar y resolver asuntos relacionados con la firma de convenios de canalización de recursos, lo mismo que para su total o paulatina administración.

Los apoyos que brindó el PAT garantizaron la competitividad y calidad de los productos mexicanos de exportación, permitiendo a las empresas nacionales consolidarse o aumentar sus ventas a diversos mercados en todo el mundo, mediante la transferencia de tecnología y perfeccionamiento de los recursos humanos y materiales, contribuyendo así a la mejora de su posición competitiva en sus productos.

Por otra parte muchas de las empresas apoyadas lograron certificaciones sanitarias y de calidad en sus productos y procesos, que satisficieron en su momento los requerimientos de sus compradores en el exterior.

Campañas de Imagen

El objetivo general de este programa fue apoyar la presencia de productos mexicanos en mercados seleccionados aprovechando el impacto de la publicidad. Como objetivos específicos, se pretendió incrementar las exportaciones; mejorar fortalecer su imagen; penetrar a nuevos segmentos de mercado; y consolidar su presencia.

El Programa de Campañas de Imagen para productos mexicanos de Bancomext, surgió en 1997 como una respuesta a la necesidad de apoyar el desarrollo de la oferta exportable, con un mecanismo que permitiera el incremento de las exportaciones, diversificar mercados, penetración de productos en nuevos mercados o segmentos, consolidación de mercados o segmentos, diferenciar productos y mejorar precios, entre otros aspectos.

El Programa de Campañas de Imagen apoyó la presencia de productos mexicanos en mercados seleccionados, a través de la canalización de recursos económicos bajo los siguientes lineamientos:

Sujetos de apoyo

1. Cámaras y asociaciones empresariales a nivel regional
2. Grupos de productores con interés en conjuntar esfuerzos para la realización de la campaña, incluyendo empresas integradoras
3. Empresas en forma individual
4. Organizadores de ferias mexicanas
5. Como casos de excepción, el apoyo entidades públicas que a través de sus acciones beneficiaran el posicionamiento de productos mexicanos, considerando aspectos como imagen y normatividad

Programa de Eventos Nacionales e Internacionales

Este Programa tuvo como objetivo apoyar a la comunidad exportadora del país en el acceso y desarrollo de mercados, así como crear y mantener la imagen de los productos mexicanos en el ámbito internacional en lo general y de las empresas en lo particular.

Las ferias internacionales constituyeron un importante medio para que las empresas pudieran establecer contacto con clientes, promover sus productos y evaluar su competencia. Considerando las características de la oferta exportable mexicana y las oportunidades en mercados seleccionados, anualmente a través de un grupo colegiado en el que se encontraron presente las principales entidades públicas y privadas relacionadas con la promoción del comercio exterior, se define el programa de ferias.

Este programa consideró la organización de un pabellón nacional, en el que se apoyó la participación de empresas mexicanas, proporcionándoles un espacio avalado por el nombre de México. Adicionalmente, aquellas empresas interesadas en participar de manera individual en otras ferias contaron con un esquema de reembolso de parte de sus gastos de participación. Fue instrumentado como una herramienta promocional en la estrategia para promover las exportaciones de bienes y servicios no petroleros de nuestro país.



Desde sus inicios, se integró con la participación de entidades de los sectores público y privado, tales como la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Secretaría de Turismo (Sectur), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales de comercio Exterior (CEMAI), Confederación de Cámaras Industriales (Concamín), Consejo Nacional de Comercio Exterior (Conacex), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) y Bancomext, quien fue el encargado de operar el programa.

Con la finalidad de dar mayor flexibilidad a los instrumentos promocionales de Bancomext, el esquema de apoyos para los eventos internacionales, incluyó diferentes tipos:

Ferias. Consideradas como el instrumento más eficaz para penetrar los mercados internacionales, dado que representan un foro en el que vendedores de distintos países ofrecían bienes y servicios a compradores internacionales.

Es importante señalar que las ferias internacionales seleccionadas fueron primordialmente de carácter especializado, en las que se promovieron principalmente un sector y líneas de productos afines, sin restricción de participaciones en eventos plurisectoriales cuando así lo requirió el mercado meta. Para efectos prácticos, las ferias internacionales se clasificaron en los siguientes grupos:

"A" Pabellón mexicano organizado por Bancomext

"B" Pabellón mexicano a cargo del sector privado: Cámaras o asociaciones con apoyo de Bancomext (reembolso)

"C" Apoyos individuales a empresas (reembolso)

El sistema operó bajo un esquema de costos compartidos entre el Banco y las empresas participantes.



Pabellones o stands institucionales. Consistieron en la participación institucional de Bancomext en una feria internacional con el fin de dar a conocer la oferta exportable del país, así como evaluar un mercado o evento determinado. A través de estos stands se exhibieron y promovieron muestras de empresas mexicanas, buscando atraer intereses de inversión extranjera y promoviendo los servicios Bancomext.

Misiones y visitas individuales de exportadores, importadores e inversionistas.

Misiones de exportadores (empresarios mexicanos al extranjero). Se presentó, en el caso de que un exportador o grupo de exportadores mexicanos, organizado por Bancomext, llevara a cabo un viaje de negocios al extranjero de acuerdo a un programa de trabajo previamente acordado con las consejerías comerciales.

Misiones de compradores (compradores o inversionistas potenciales extranjeros a México). Se trató de eventos planeados con el propósito de que los compradores conocieran la mayor oferta posible de los productos de su interés. Un comprador o grupo de importadores extranjeros, organizados por las consejerías comerciales, llevaran a cabo un viaje de negocios a México de acuerdo a un programa de trabajo previamente acordado.

Muestras de productos mexicanos en el exterior (semanas de México). Este mecanismo buscó conocer la reacción del mercado a los productos mexicanos e identificar aquéllos de su mayor interés, con el propósito de generar una corriente regular de comercio. Consistían en exhibiciones temporales de productos mexicanos, organizadas y coordinadas por las consejerías comerciales en alguna tienda o cadena de tiendas departamentales o de autoservicio en un país sede.

Oficinas/Centros de Distribución. Fueron parte de la estrategia de las empresas mexicanas, para penetrar en mercados preseleccionados, con la finalidad de consolidar su presencia en los mismos.

Salones Permanentes. Se crearon como salas de exhibición en donde las empresas participantes exponían sus productos en periodos preestablecidos, su objetivo era servir como punto de venta/distribución de los productos expuestos, así como mantener una

presencia en el mercado a fin de dar un servicio directo a los compradores o distribuidores.

Apoyo a misiones y delegaciones de inversionistas. Consistía en cubrir los gastos generados por dar atención a empresarios, inversionistas, delegaciones gubernamentales de otros países y empresarios de medios de comunicación extranjeros que promovían nuestro país.

Foros/Encuentros de comercio y/o inversión. Se realizaron en México, enfocados a promover determinados sectores productivos previamente seleccionados por Bancomext.

Servicios de Promoción Integral Internacional

Su principal objetivo consistió en brindar al empresario mexicano productos y servicios promocionales que abarcaran de manera integral sus requerimientos para la internacionalización.

Los productos y servicios de promoción internacional fueron ofrecidos principalmente a empresas mexicanas y extranjeras, a organismos públicos y privados nacionales o internacionales, relacionados con el comercio exterior y la inversión extranjera.

Estos servicios consistieron principalmente en la promoción de oferta exportable mexicana en otros países, difusión de oportunidades comerciales y de inversión, elaboración de agendas para empresarios mexicanos en el exterior, promoción de inversión extranjera y participación de empresas mexicanas en ferias y eventos internacionales.

Para brindar estos servicios, Bancomext contaba con una red de consejerías comerciales. Cada una de estas oficinas se encargaba de promover proyectos comerciales y de inversión en sectores productivos, de acuerdo a los nichos de mercado detectados en el exterior y a la oferta exportable mexicana.

El programa de servicios de promoción integral internacional se orientó a:



- ❖ Fortalecer, incrementar y diversificar la participación de México en el flujo comercial de las regiones atendidas
- ❖ Incorporar a un mayor número de pequeñas y medianas empresas a la actividad exportadora
- ❖ Consolidar exportadores existentes en su momento, incrementando sus ventas de bienes y servicios al exterior y diversificando sus productos, mercados y clientes
- ❖ Promover alianzas estratégicas y proyectos de inversión extranjera en México o bien, de inversión mexicana en el exterior

Los servicios de promoción internacional tuvieron el propósito de identificar y promover la inserción de productos mexicanos en el mercado mundial y promover la atracción de inversión extranjera hacia México. Entre los principales servicios que se ofrecieron se encuentran:

Investigación de mercado por producto.- País. Mediante este producto se ofreció al empresario mexicano un servicio especializado por producto-país, consistente en un análisis de las oportunidades de exportación de un producto a un mercado determinado, así como recomendaciones sobre acciones a seguir para incursionar en el mercado de destino. El cliente recibía un documento con la información relativa a: principales competidores, estadísticas, precios de referencia y canales de comercialización.

Investigación de canales de distribución por producto. - País. Con este servicio se ofrecía al empresario la información relativa a los canales de distribución existentes en un mercado determinado, con el fin de que la empresa seleccionara los más adecuados y facilitara la introducción de los productos o servicios.

El usuario obtenía una relación con la descripción de los principales canales de distribución en el que indican: tipo de canal, característica y tamaño; márgenes de intermediación; antigüedad en el mercado; productos y servicios que comercializa actualmente y prácticas comerciales.

Promoción de oferta exportable. El objetivo de este servicio era detectar posibles clientes y conocer su opinión respecto a las características y condiciones de los productos de empresas mexicanas. Consistió en la difusión entre posibles importadores, de la oferta exportable de la empresa, a través de sus catálogos, listado de precios y muestras.

El cliente recibía un informe detallado de las acciones realizadas, así como recomendaciones sobre los pasos a seguir para incursionar en el mercado meta, en el que se indicaba: el nombre de los importadores entre los que se promovió la oferta; el informe por empresa extranjera, indicando su opinión acerca del producto y posibilidades de venta y las acciones a seguir y recomendaciones de Bancomext.

Agendas de negocios. Este programa consistió en el propiciar el contacto con los clientes, por lo que se organizaban entrevistas de negocios con los importadores potenciales en los viajes al exterior de productores o exportadores mexicanos de manera individual o como parte de una misión comercial en los países en los cuales Bancomext contaba con alguna oficina de representación. Asimismo, se promovían los contactos con compradores o inversionistas que venían a México.

Desarrollo de Proveedores

Su objetivo fue brindar apoyo y promover la incorporación de las PYMES como proveedoras de las grandes empresas exportadoras a fin de incrementar las exportaciones y fortalecer las cadenas productivas.

Inició en 1995 con la firma de un convenio entre Bancomext, SECOFI, NAFINSA y la banca comercial, motivado por la necesidad de apoyar y promover la incorporación de empresas nacionales, pequeñas y medianas como proveedores de las grandes empresas exportadoras, buscando incrementar el valor agregado nacional de las exportaciones, fortalecer las cadenas productivas, sustituir importaciones y promover el desarrollo regional.

El desarrollo de este Programa fue en concordancia con lo establecido en las tres líneas estratégicas del Programa de Política Industrial y Comercio Exterior que establecían:



- ✚ Crear condiciones de rentabilidad en la exportación directa e indirecta y ampliar el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación.
- ✚ Fomentar el desarrollo del mercado interno y la sustitución eficiente de las importaciones, para sustentar la inserción de la industria nacional en la economía internacional.
- ✚ Inducir el desarrollo de agrupamientos industriales, sectoriales y regionales con alta competitividad, con una elevada participación de las pequeñas y medianas empresas.

Bancomext diseñó e incorporó una serie de instrumentos y servicios específicos que permitieron otorgar un apoyo integral a las empresas nacionales potenciales, facilitando su incorporación como proveedores de las grandes empresas exportadoras.

Para la operación del programa fue indispensable contar con el interés y trabajar de manera conjunta con las grandes empresas, quienes establecían los productos y volúmenes que requerían.

El programa se orientó fundamentalmente a los sectores exportadores en donde existen importantes diferencias dentro de su cadena productiva y tienen que complementarse a través de las importaciones como son: automotriz, eléctrico- electrónico y la industria maquiladora de exportación.

Este Programa operó a través de eventos coordinados por la SECOFI y también cuando existía el interés específico de una empresa exportadora por desarrollar proveedores, en el país. Se promovía en forma sectorial y regional, con la participación de los gobiernos estatales.

Paquetes de Inversión y Comercio para gobiernos estatales

La integración de esfuerzos entre Bancomext y los gobiernos estatales permitió aumentar la cobertura e impacto de los servicios, así como la alineación de programas en función de las prioridades estatales. Por ello en materia de inversión, se definió un grupo de productos y servicios requeridos por los gobiernos estatales para el apoyo en la promoción de la atracción de la inversión extranjera directa.

Entre ellos se consideraban seminarios en el exterior, capacitación a los promotores, contactos con inversionistas y el acceso a proyectos de inversión a través del portal investinmexico.com. En materia de promoción comercial se estructuró el Programa de Impulso a las Exportaciones para facilitar la incorporación de sus empresas en el mercado externo a través de la utilización de productos y servicios Bancomext a un menor costo.

Eurocentro Bancomext

Este programa fue instrumentado como parte de las acciones que se llevaron a cabo con la Comisión Europea, tuvo como propósito facilitar los contactos entre empresas mexicanas y europeas, principalmente mediante encuentros de negocios en lo que se conjugaron los esfuerzos de otras entidades en América Latina, con el objeto de propiciar la exportación y establecer acuerdos de inversión o transferencia de tecnología con contrapartes en estas regiones.

Membresías

Este fue un esquema de apoyo integral para que las pequeñas, medianas y grandes empresas pudieran tener acceso a paquetes de productos y servicios a un menor costo. Asimismo, se integraron servicios complementarios de otros agentes relacionados con el comercio exterior, en materia de tecnología y promoción, con el fin de que los participantes contaran con condiciones más competitivas en su proceso de internacionalización.

Premio Nacional de Exportación

El Premio Nacional de Exportación fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el DOF el 12 de abril de 1993, como un instrumento de promoción con la finalidad de fomentar ventas al exterior, mediante el reconocimiento a la excelencia de las empresas e instituciones que contribuyeran en el desarrollo de las exportaciones, y que se distinguieran por su esfuerzo, creatividad y constancia, mediante la entrega de una presea al ganador de cada categoría de premiación, así como una placa de



reconocimiento al esfuerzo de sus trabajadores, por parte del Presidente de la República, como sigue:

- Una distinción especial, a las empresas que se destacaron por sus esfuerzos a favor del desarrollo de proveedores nacionales, dada la trascendencia de reconocer los esfuerzos a favor de la sustitución de importaciones, el fomento de la exportación indirecta y la integración de cadenas productivas.
- Una distinción especial, a las empresas que contribuyeron al fomento del comercio por medio del uso de Internet, en virtud de la importancia futura de las operaciones comerciales internacionales.

El Premio Nacional de Exportación, fue considerado en su momento, como el máximo reconocimiento a las empresas exportadoras a nivel nacional y contribuyó a difundir internacionalmente la excelencia y competitividad de la oferta exportable mexicana. Gracias a su solidez metodológica y objetividad, sirvió como modelo para el establecimiento y perfeccionamiento de reconocimientos similares en Centro, Sudamérica y en las entidades federativas del país.

VI. VINCULACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS PLANES DEL GOBIERNO FEDERAL

En virtud de la atribución del Estado conferida por el artículo 25 Constitucional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, llevando a cabo la regulación y fomento de las actividades demandadas por el interés general, el Gobierno Federal puede participar de manera individual o en coordinación con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo, para el Gobierno Federal se consideró prioritario promover y fomentar la actividad exportadora y la atracción de inversión extranjera directa, ya que en años recientes el desarrollo económico del país ha sido impulsado significativamente por dichas actividades, mismas que se han conferido a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, como resultado de la atención de diversas necesidades que se presentaron a lo largo del tiempo.

Para el efecto, se contempló la concentración de esfuerzos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes para promover las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, con el propósito de evitar duplicidad de funciones y estructuras en las mismas, así como dirigir los recursos públicos hacia las medidas de mayor impacto para la promoción de la actividad exportadora.

Al respecto, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Comercio Exterior, establecen que la Secretaría de Economía es la dependencia encargada de formular y conducir las políticas generales de comercio exterior, de diseñar mecanismos de coordinación de las actividades de promoción en la materia, así como de fomentar, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, las actividades respectivas.

En consecuencia, el Ejecutivo Federal consideró indispensable la creación de un Fideicomiso público considerado entidad paraestatal, que será el ente de fomento de la Administración Pública Federal que se encargará de apoyar en las actividades de promoción de las exportaciones y la inversión extranjera directa, por lo que estará

sectorizado en la Secretaría de Economía y tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal
2. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas
3. Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta
4. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones
5. Organizar y apoyar la participación de las empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones
6. Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las entidades federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional

Lo anterior, permitirá aprovechar los beneficios de la inversión extranjera directa que transfiere a las empresas mexicanas tecnologías, y que a su vez incrementan el dinamismo de la actividad exportadora y por tanto del crecimiento económico, asimismo, coadyuvará en el ajuste de las sinergias existentes entre la promoción de



exportaciones y la inversión extranjera, a fin de que los recursos se aprovechan de manera más eficiente cuando estas actividades se realicen en forma conjunta.

Para lograr lo anterior, se ordenó por Decreto Presidencial publicado el 13 de junio de 2007, la creación del Fideicomiso denominado ProMéxico.

Este primer Decreto, estableció en su Artículo CUARTO Transitorio, las instrucciones para Bancomext que se encuentran señaladas en el capítulo relativo a “MARCO NORMATIVO Y LEGAL APLICABLE A LA TRANSMISIÓN DE LOS RECURSOS DE BANCOMEXT A PROMÉXICO” de esta Memoria, y como también se mencionó en dicho capítulo, fue necesario efectuar la modificación consistente en la eliminación de la disposición relativa al tema de los recursos humanos, y la precisión de los bienes y recursos a entregar, motivo por el cual se publicó el 29 de febrero de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del Fideicomiso ProMéxico.

VII. ACCIONES REALIZADAS POR BANCOMEXT PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LOS DECRETOS PUBLICADOS EL 13 DE JUNIO DE 2007 Y 29 DE FEBRERO DE 2008.

VII.1 EJERCICIO 2007

VII.1.1 Etapa I Acciones comprendidas entre enero y mayo

Preparación para la constitución del nuevo organismo

Con la finalidad de concentrar los esfuerzos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes para promover las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa, con el propósito de evitar duplicidad de funciones y estructuras en las mismas, así como dirigir los recursos públicos hacia las medidas de mayor impacto para la promoción de la actividad exportadora, el Ejecutivo Federal consideró indispensable la creación de un nuevo organismo con dichas actividades.

En la búsqueda de este nuevo organismo, se planteó la alternativa de crear un Fideicomiso por lo que, el Banco comenzó con los preparativos necesarios para ello. Como parte de las acciones para la creación del nuevo organismo, el 15 de enero de 2007 se firmó un contrato de prestación de servicios por un año entre el exdirector general de Bancomext y la Institución.

En el mismo sentido, el Banco conjuntamente con las dependencias que tenían injerencia en el ámbito, comenzaron a realizar reuniones con el objetivo de llegar a acuerdos en relación a las características del nuevo organismo, y de los términos en que se formularía el decreto por el cual se ordenaría su creación.

Adicionalmente, el Banco a fin de prepararse recopiló información relativa a los tipos de Fideicomiso, con la finalidad de identificar y en su momento acordar cuales serían las características del organismo antes mencionado.



Fue así que a lo largo del periodo comprendido entre enero y mayo de 2007, se realizaron diversas reuniones entre las dependencias participantes y las áreas de Bancomext con el objetivo de lograr que el organismo a crear cumpliera con todos los requisitos normativos y administrativos aplicables, además de que cubriera los aspectos por los cuales se decidió su creación.

Bancomext por su parte, se encargó de evaluar las posibles alternativas de la transferencia al nuevo organismo, de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que se empleaban en su momento para la realización de las actividades de desarrollo exportador.

En lo relativo a los recursos humanos, se plantearon las posibles contingencias derivadas de la creación del nuevo organismo y de su transmisión a éste, así como las alternativas para solucionar dichas contingencias. Para lo anterior se realizaron algunas consultas a despachos especializados.

Fueron las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la de Economía (SE), la Procuraduría Fiscal de la Federación y las áreas respectivas de Bancomext quienes, se encargaron de elaborar en conjunto el Proyecto de Decreto por el que se ordenaría la creación del Fideicomiso ProMéxico

En resumen, durante esta primera etapa se realizaron todos los preparativos en relación a la creación del nuevo organismo analizando principalmente el impacto laboral y financiero de ello, así como las posibles medidas de acción a ejecutar.

Aunado a lo anterior y en apego a lo acordado por las diferentes dependencias y áreas del Banco, el 1º de junio de 2007, el Ejecutivo Federal emite el Decreto, mismo que se publicó el 13 de junio de 2007 y que ordena la creación del nuevo organismo con la figura de un Fideicomiso Público, entidad paraestatal, cuya denominación fue ProMéxico.



VII.1.2 Etapa II Acciones comprendidas entre junio y diciembre

El Decreto publicado el día 13 de junio de 2007, en su artículo segundo transitorio instruye a la SHCP y a la SE, así como a Bancomext, a fin de llevar a cabo todos los actos necesarios en términos de las disposiciones aplicables para constituir el Fideicomiso ProMéxico.

Por lo anterior el 9 de julio de 2007, se firmó el contrato de Fideicomiso, participando en el acto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente y Bancomext como fiduciario, de igual forma con la participación de la Secretaría de Economía.

En esa misma fecha y mediante oficio número 100.2007.00653 el titular de la Secretaría de Economía autoriza la aportación inicial de \$792'800,000.00 (Setecientos Noventa y Dos millones, Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para la constitución del Fideicomiso ProMéxico.

El 1º de Agosto de 2007, mediante memorándum No. GNDF/083-2007, la Gerencia de Normatividad y Desarrollo Fiscal informa al Director Fiduciario el marco fiscal aplicable al Fideicomiso ProMéxico.

La inscripción del Fideicomiso ProMéxico en el Registro Federal de Contribuyentes R.F.C., fue registrada con fecha 9 de agosto de 2007, con clave de RFC, PRO0707099D2, y como fecha de inicio de operaciones la misma en la que se firmó el contrato constitutivo del Fideicomiso.

El 30 de Agosto de 2007, mediante memorando número 30242, el Consejo Directivo de Bancomext autorizó el nombramiento al C. Lic. Bruno Francisco Ferrari García de Alba, como Director General del Fideicomiso ProMéxico.

En fecha 6 de septiembre de 2007 se solicitó mediante oficio DF/C-0587-2007 por parte del Director Fiduciario de Bancomext a la Secretaría de Economía, su intervención a efecto de que se llevasen a cabo las acciones requeridas por la misma Secretaría a fin de que sean aportados al Fideicomiso la cantidad mencionada en el párrafo anterior.



El 11 de septiembre 2007, se tramitó la apertura de la cuenta bancaria del Fideicomiso, mediante el Contrato celebrado entre BBVA BANCOMER, S.A; y Fideicomiso ProMéxico, quedando como apoderado el Director Fiduciario. En esa misma fecha, el C. Delegado Fiduciario de Bancomext solicitó a la SHCP se le otorgue la autorización para que el Fideicomiso ProMéxico reciba donativos deducibles para los efectos del Impuesto sobre la Renta.

El 14 de septiembre de 2007 el Director Fiduciario de Bancomext, comunica a la Subsecretaría para la PYME de la Secretaría de Economía, la necesidad de contar con una cuenta bancaria que esté dada de alta en la Tesorería de la Federación. En atención a lo antes descrito, se observa la existencia del mencionado registro de alta ante la Tesorería de la Federación y la Secretaría de Economía en la misma fecha y fungiendo como representante legal el Director Fiduciario del Bancomext.

Con fecha 20 de septiembre de 2007 se firmó el Contrato de Depósito de Títulos en Administración (custodia y administración), que celebran por una parte NAFIN; y por la otra Bancomext; como “Fiduciario” de ProMéxico; mediante el cual “NAFIN” prestará a “Bancomext” en su carácter de Fiduciario de ProMéxico, servicios de custodia de valores. Entendiendo por dichos servicios, única y exclusivamente, la guarda, administración, liquidación, compensación y transferencia de valores, propiedad de clientes nacionales, así como la administración de efectivo que el cliente deposite para su liquidación, de conformidad con lo establecido en el suscrito contrato y con lo establecido en los “Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, publicadas por la SHCP en fecha 1º de marzo de 2006 en el DOF.

Durante este periodo, se realizaron diversas reuniones entre las dependencias respectivas a fin de convenir algunas modificaciones al Decreto del 13 de junio de 2007, concluyendo estas en la publicación del Decreto el 29 de febrero de 2008 que modifica deroga y adiciona su similar por el que se ordena la creación de ProMéxico.

VII.2 EJERCICIOS 2008 - 2009

VII.2.1 ETAPA III: Acciones comprendidas en el periodo

El 29 de enero de 2008, el Comité de Bienes Muebles del Bancomext, dictaminó procedente la donación de los bienes muebles que se habían venido empleando para el cumplimiento de la actividad de Desarrollo Exportador (DEX).

El 6 de febrero de 2008, la Comisión Federal de Mejoras Regulatorias de la Secretaría de Desarrollo Social (COFEME), mediante oficio No. COFEME/08/0306 informa sus comentarios respecto al Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del Fideicomiso ProMéxico, así como del formulario de exención de presentación de Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), enviados por la Secretaría de Economía (SE), a través del portal de Internet de la MIR el 14 de enero de 2008.

Con fecha 10 de marzo de 2008 el Consejo Directivo de Bancomext, autorizó la transmisión de los recursos que hasta esa fecha había utilizado para realizar la función de desarrollo exportador al Fideicomiso ProMéxico, entre dichos recursos se contempla lo siguiente:

Inventario de recursos a transferir

Inmuebles.- Edificio ubicado en camino a Santa Teresa 1679 (Picacho), colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 de la Ciudad de México. Estacionamiento ubicado en camino a Santa Teresa 1580, colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 de la Ciudad de México.

Mobiliario.- Se propone transferir cerca de 13,358 bienes muebles y equipo que Bancomext utilizó en la realización de las funciones para la promoción al comercio exterior con un valor contable estimado de 8.9 millones de pesos (mdp).

El valor y el número de bienes se obtendrán de manera exacta en la conciliación contable que se realice al momento de su transferencia. (Se incluyen escritorios, sillas,

sillones, mesas, archiveros, así como bienes informáticos CPU's, monitores, teclados, impresoras, teléfonos, entre otros).

Vehículos.- Aproximadamente 53 vehículos con un valor contable estimado de 2.7 mdp considerando el siguiente criterio: Oficina Matriz; 1 camioneta, 2 autos y 1 motocicleta para realizar servicios generales. Oficina en donde se encontraba únicamente la Dirección General Adjunta de Desarrollo Exportador (DGADEX), el total de vehículos asignados. En oficinas compartidas se donará un vehículo. En oficinas en el extranjero se donará la totalidad de vehículos asignados.

Equipo.- Transferencia de bienes informáticos, con un valor contable estimado en 1.7 mdp, dichos bienes consisten aproximadamente en: 50 equipos centrales y de soporte que incluyen 21 servidores y periféricos; 41 bienes de comunicación y electrónicos que incluyen equipos de telecomunicaciones y telefonía central.

Derechos.- 32 paquetes de software con 1,405 licencias individuales; Marcas y derechos de autor relacionados con la actividad de la DGADEX.

Documentación.- Los archivos necesarios para la realización de las actividades de desarrollo exportador, los cuales se encontraban en resguardo de cada uno de los responsables que integran la DGADEX. Cesión de derechos y obligaciones relacionadas con diversos contratos y convenios celebrados por Bancomext en materia promocional que fueron impulsados por la DGADEX o terminación de los mismos, así como de aquéllos otros contactos de arrendamiento, servicios, etc., vinculados a la actividad de promoción de comercio exterior o de apoyo.

El 10 de marzo de 2008, el Director General de Bancomext informó por escrito a su similar en ProMéxico, que el Órgano de Gobierno de Bancomext, aprobó de conformidad con el artículo cuarto transitorio la transferencia a título gratuito de:

- i. La totalidad de mobiliario, equipo y vehículos que tienen asignados para la función de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa



- ii. Las marcas, licencias y derechos, siempre que en estos casos se cuente con las autorizaciones o consentimiento de terceros cuando legalmente sea necesario para su transmisión, así como los desarrollos informáticos propiedad del Banco para la realización de dichas funciones
- iii. Los inmuebles localizados en Avenida Camino a Santa Teresa números 1580 y 1679, Colonia Jardines del Pedregal, en la Ciudad de México. Asimismo, se encuentra una lista correspondiente a dicho mobiliario, equipo y vehículos, marcas licencias, derechos y desarrollos informáticos propiedad del Banco, divididos por localización física en oficinas estatales, nacionales y en el D.F.

El 11 de marzo de 2008, el Director General de ProMéxico envió al Director General de Bancomext, el memorándum No. 0106/2008, haciendo referencia al comunicado del día 10 de marzo en el cual se le informó de las aprobaciones realizadas por el Órgano de Gobierno del Banco, y en respuesta a su petición, envió las cédulas que contienen la propuesta del Plan Integral de Transición.

El 25 de marzo de 2008, el Director General de Bancomext envió comunicado al Director General del Fideicomiso ProMéxico, con referencia al oficio con No. 0106/2008, recibido el 12 de marzo en el cual se propuso un calendario de fechas para la cancelación de servicios que Bancomext prestó al Fideicomiso ProMéxico y la transferencia de operaciones y bienes para dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto del 13 de junio de 2007, y su modificatorio del 29 de febrero de 2008, y del cual se derivaron las reuniones del 18 y 25 de marzo entre Directivos del Fideicomiso ProMéxico y Bancomext, solicitando su ratificación confirme a los siguientes aspectos:

- a. Que a partir del primero de abril de 2008, ProMéxico se haga cargo de las operaciones de promoción al comercio exterior y atracción de la inversión extranjera
- b. La mecánica a seguir en la recepción de los bienes transferidos a título gratuito tanto en México como en el extranjero
- c. Las oficinas tanto en México como en el extranjero transferidas

- d. Las fechas de cancelación de servicios generales de apoyo para la realización de las operaciones de promoción

En cuanto a la transferencia de oficinas se consideraron los siguientes aspectos:

Oficinas con particulares.- El personal designado por ProMéxico deberá realizar las negociaciones relativas a los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento, antes de concluir la segunda quincena de abril de 2008.

Oficinas en techo único.- Se requiere realizar trámites similares a los establecidos en los contratos de arrendamiento

Generales.- Reprogramar las fechas de llegada de sus representantes a más tardar el 5 de mayo de 200 en todas las oficinas, incluso para Bancomext es importante las fechas de llegada del personal de ProMéxico son bajo el entendido de que se haya resuelto y negociado los temas legales con los arrendadores.

Operaciones en curso

El artículo sexto transitorio del decreto establece la obligación de Bancomext de transferir al Fideicomiso ProMéxico las operaciones de promoción al comercio exterior y la atracción de inversión extranjera directa que se encuentren pendientes, para su atención y resolución final por parte del Fideicomiso ProMéxico.

En atención a lo anterior, los días 31 marzo y 1º de abril de 2008, se llevaron a cabo las reuniones para la entrega de las operaciones en curso, publicaciones e inventarios de las mismas, mediante firma de convenio respectivo.

Cabe señalar que toda la información se entregó de manera impresa y en disco compacto. En representación del Fideicomiso ProMéxico participó el Coordinador General de Asesores del Fideicomiso ProMéxico, designado por el Director General del Fideicomiso para recibir las operaciones en curso, por parte de Bancomext estuvieron presentes el Director General Adjunto de Desarrollo Exportador y el Director Ejecutivo de Proyectos, así como otros funcionarios responsables de las operaciones a entregar.



Dentro de los asuntos tratados en esta reunión, Fideicomiso ProMéxico solicitó a Bancomext que continuará organizando las ferias que se tenían ya programadas y que estaban aún pendientes, esto por cuenta del Fideicomiso, de manera tal que se comprometieron a efectuar el pago de los gastos efectuados por dichos conceptos. Al respecto mediante oficio de fecha 26 de mayo de 2008, se notificó a Fideicomiso ProMéxico, que las ferias ya fueron realizadas. En lo relativo a la revista Comercio Exterior, se determinó que no la recibiría el Fideicomiso ProMéxico, por lo que se quedó en el Banco. En cuanto a la distribución del Directorio Comercial DEX, acordaron que Bancomext seguiría distribuyéndolo, y que el Fideicomiso ProMéxico cubriría los gastos.

El 1º de abril de 2008 se firmó el Convenio de Transmisión de Derechos y Obligaciones entre Bancomext y el Fideicomiso ProMéxico, por el cual éste último reconoce haber recibido las operaciones relacionadas con los siguientes productos y servicios: capacitación, publicaciones “Costos Industriales” y “Directorio de Exportadores”, las oportunidades comerciales para su publicación en el periódico El Financiero, eventos internacionales, la revista “Negocios Internacionales”, publicidad, membresías, Centro de Información digital, portal de inversión, las guías del exportador y del inversionista, así como intereses de servicios captados en los estados y los productos de promoción internacional.

El 8 de abril de 2008, el Director General de Bancomext envió escrito a su similar en el Fideicomiso ProMéxico, en relación al proceso de transferencia de operaciones y bienes de Bancomext a dicho Fideicomiso, aclarando ciertos puntos señalados en las reuniones con el personal del Fideicomiso ProMéxico como sigue:



1. La petición de que Bancomext atienda 9 ferias en el extranjero y por ende se necesitan 4 consejerías comerciales abiertas señaló que Bancomext tenía contempladas únicamente 5 (Miami: Food Expo, Puerto Rico y Coverings; Chicago: SAE Congreso-Seminario de Promoción; Los Ángeles: FMI; Shanghai: SIAL China)
2. Respecto a las 17 personas que darían apoyo al Fideicomiso ProMéxico a título gratuito, se les informó que tras una reunión con el Órgano Interno de Control de Bancomext, dicho órgano señaló un posible riesgo de responsabilidades administrativas a la luz de la redacción del Decreto Modificatorio del 29 de febrero de 2008 y de la Ley de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos
3. Sobre el tema de la transferencia de las oficinas en el extranjero se señaló que Bancomext estaba en posibilidad de hacer las gestiones necesarias tanto para la cesión de los contratos de arrendamiento como para la donación de los bienes muebles y vehículos
4. En relación con el uso del CENCACI se señaló que tras las diversas reuniones con la SHCP se acordó que el Fideicomiso ProMéxico podría hacer uso de dicho inmueble, pudiendo ser a través de un contrato de arrendamiento o un esquema de venta del mismo

El 5 de mayo de 2008, el Director Ejecutivo de Proyectos de Bancomext, turnó un oficio a la Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso ProMéxico, señalando que el Fideicomiso debió haber negociado los términos y condiciones de los diversos contratos de arrendamiento, marcando los siguientes aspectos como antecedentes:

- ✓ A través de oficio de fecha 28 de marzo de 2008, ProMéxico le señaló a Bancomext que a partir del primero de abril tomaría a su cargo las operaciones de promoción al comercio exterior y atracción de la inversión extranjera, lista de oficinas en el exterior (que solicita le sean transferidas) y la relación de bienes muebles

- ✓ Por esa causa el 8 de abril Bancomext informó a ProMéxico que ya estaba en posibilidad de hacer las gestiones necesarias, para la cesión de contratos de arrendamiento como para la donación de los bienes muebles y vehículos, así como para cumplir con el programa de repatriación de personal y solicitó a ProMéxico designar a su personal en cada oficina en el exterior
- ✓ Entre los acuerdos establecidos entre Bancomext y ProMéxico el 10 de abril de 2008, el Banco con esa fecha envió a ProMéxico el Plan de Trabajo que permitió dar seguimiento al Decreto Presidencial, la transferencia de bienes muebles y la cesión de contratos de arrendamiento de oficinas
- ✓ En respuesta ProMéxico el 24 de abril del mismo año, remitió al Banco una notificación en el cual señala que ya había designado a su personal para llevar a cabo la recepción y que ya tenían las negociaciones correspondientes para proceder a la transferencia del contrato los actos de dominio
- ✓ Para el efecto, el personal de ProMéxico contaba con poder notariado para actuar en nombre y representación del Fideicomiso
- ✓ En lo que respecta a las gestiones que realizó el personal de Bancomext para transferir los contratos de arrendamiento de las oficinas en el exterior, desde un principio se contó con el apoyo de los titulares de dichas oficinas, lo que permitió el cumplimiento de esta fase

El 7 de mayo de 2008, la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso ProMéxico, turnó el oficio No. UAFDERMSG/206/2008 al Director Ejecutivo de Proyectos de Bancomext, informando con respecto a la transferencia de oficinas en el extranjero, en los siguientes términos:

En respuesta a su similar No. DEPRO/020/08 les informo los siguientes avances: **Colombia:** Se firmó el acta entrega-recepción; el contrato de arrendamiento está en negociaciones para sustituir el arrendatario; **Brasil:** El 9 de mayo se tiene una entrevista con el arrendador a fin de acordar la sustitución del arrendatario; **Argentina:** En proceso para la firma del acta de entrega-recepción; **Chile:** Se tiene programada la entrega para el 12 de mayo; **Montreal y Toronto:** En proceso de formalización la firma de las actas entrega-recepción, y en espera de la respuesta del arrendador a fin de

sustituírnos al arrendatario; **Vancouver**: En espera de respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que permitan operar en techo único; **Frankfurt**: La firma del contrato de arrendamiento se encuentra sometida a la aceptación de Bancomext de no retirar el pago del depósito de renta, y el acta de entrega-recepción se tiene programada para el 14 de mayo; **Milán**: Se reciben únicamente operaciones en la Cd. de México; **Madrid**: En proceso con los trámites de entrega-recepción y se tiene programada para el 9 de mayo; **Londres**: Solo se reciben operaciones; **París**: En proceso con los trámites de entrega-recepción y se tiene programada para el 9 de mayo; **La Haya**: En proceso con los trámites de entrega-recepción y se tiene programada para el 9 de mayo; **Nueva York, Chicago, Atlanta, Dallas, Los Ángeles, y Miami**: En espera de la respuesta del arrendador, en Miami, el arrendador está solicitando el aval de Bancomext para permitir la sustitución del arrendatario. En trámite las actas entrega-recepción, Dallas y Nueva York ya firmaron, Miami hoy firmó el acta; **Seúl**: Se tiene programada la entrega-recepción para el 9 de mayo; **Tokio**: Se tiene programada para el 13 de mayo la entrega-recepción, así como en el caso de Frankfurt, y se solicita que en Seúl y Tokio se deje el pago de los depósitos de renta, monto que en su momento ProMéxico reembolsará a esa Institución; **Hong Kong**: Firma de contrato y acta de entrega-recepción para el 9 de mayo, por parte de ProMéxico; **Taipei**: Se tiene programada la entrega-recepción para el día 8 de mayo; y de acuerdo a lo que corresponde a las oficinas ubicadas en Entidades Federativas, adjunto al presente sírvase encontrar cronograma con las fechas en las que el personal de ProMéxico, está en posibilidades de recibir los bienes muebles en cada una de esas oficinas”.

El 14 de mayo de 2008, el Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información de ProMéxico mediante oficio dirigido al Director de Sistemas de Bancomext solicitó la colaboración y apoyo para que los bienes, aplicaciones y servicios informáticos que se enlistaron, se les proporcionaran lo antes posible:

- a. Copias de respaldo de los desarrollos, aplicativos y bases de datos de los cuales el área de Desarrollo Exportador de Bancomext era usuario, a fin de iniciar la implementación de estos sistemas en equipos de ProMéxico;



- b. Copia de respaldo del Portal Bancomext, sistemas y bases de datos dependientes del mismo
- c. Equipo de voz y datos del edificio Picacho localizado en Camino a Santa Teresa 1679, Col. Jardines del Pedregal en la Ciudad de México, a fin de contar con la administración del conmutador y de los equipos de datos en dicho edificio.

El 15 de mayo de 2008, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios Generales del Fideicomiso, remitió el oficio No. UAFDERMSG/116/2008 al Director Ejecutivo de Proyectos de Bancomext informándole lo siguiente:

- + Que ProMéxico recibiría los bienes muebles de las oficinas de Milán y Shanghai
- + El convenio para que Bancomext siguiera fungiendo como obligado solidario en lo relacionado con los depósitos de pago de renta y que ProMéxico pague a esa Institución
- + Que los servidores públicos designados por parte del Fideicomiso para la recepción de oficinas en el extranjero tuvieran la instrucción de recibir todos los bienes muebles de las oficinas que siguieran en operación
- + Que la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Fideicomiso estuviera en contacto con el personal de Bancomext
- + Que se adjuntaron al documento las fechas y nombres de los servidores públicos designados para recibir los bienes muebles de las oficinas regionales
- + En lo correspondiente a la oficina de Vancouver, esta Institución se apegó a la política de Techo Único de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por lo que ProMéxico no será el arrendatario, en el contrato de arrendamiento que Bancomext tiene celebrado

El 6 de junio de 2008, el Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Bancomext envió al Director General de Avalúos del INDAABIN el oficio No. DASG/S.A./C055/2008, en el cual hace referencia a sus similares DGA/0492/2008, DGA/0493/2008 y DGA/0494/2008 informando a dicho funcionario que con respecto al costo por los avalúos de los inmuebles de: Camino a Santa Teresa 1679, Col. Jardines de la Pedregal; Camino a Santa Teresa 1580, Col. Jardines del Pedregal y Periférico Sur

4284, Col. Jardines del Pedregal de San Ángel, la cotización fue aceptada y que el pago de los servicios se efectuó al concluir los trabajos.

Entrega de Bienes Muebles

Beijing. En el acta de entrega de la posesión de bienes muebles que hizo Bancomext a ProMéxico, se estableció constancia de la petición por parte de ProMéxico de ciertos servicios vigentes, por lo que se liberó a Bancomext de los pagos que se derivaron de la utilización de estos servicios a partir del 15 de mayo de 2008.

Corea, Seúl. En el acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico por parte de la Consejería de Seúl, firmada el 9 de mayo de 2008, se observó que los bienes muebles señalados en el inventario correspondieron con los identificados físicamente. Por lo anterior la totalidad de bienes objeto de la transmisión fue de 91 bienes y un automóvil.

Tokio, Japón. Se aprecia en el anexo 1 del acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico, firmada el 12 de mayo de 2008, que posteriormente a la revisión física del inventario en el que se describen 213 bienes a transferir, 87 resultaron obsoletos o inoperables; de igual forma se detectaron 34 artículos adicionales al inventario, y 16 artículos más, considerados obras de arte, mismo que también fueron entregados.

Taiwan, Taipei. El acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico por parte de la Consejería de Taiwán, fue firmada el 9 de mayo de 2008.

Argentina. En el Acta de entrega de posesión de bienes firmada el 7 de mayo de 2008, el representante de ProMéxico, recibió bajo protesta, debido al visible deterioro y obsolescencia de ciertos bienes.

Brasil. Mediante acta firmada el 9 de mayo el representante de ProMéxico, recibe bajo protesta, debido al visible deterioro y obsolescencia de algunos de los bienes que pertenecían a Bancomext



Chile. En fecha 15 de mayo de 2008, en la Ciudad de Santiago de Chile, ProMéxico recibió bajo protesta, 16 bienes de los integrantes en el inventario de esta Consejería, dado su grado de deterioro y su obsolescencia.

Colombia. En el caso de la Consejería de Colombia el acta se firmó el 2 de mayo; sin embargo, fue hasta el 16 del mismo mes, que ProMéxico tomó posesión de los bienes muebles transferidos. 19 de los bienes relacionados en el inventario no se recibieron, en razón de su visible grado de deterioro y su obsolescencia.

Costa Rica. En esta Consejería, se elaboró un acta administrativa, a fin de hacer constar la disposición final de bienes muebles que han dejado de ser útiles, para el Bancomext, mediante el procedimiento de destrucción de bienes. Asimismo, se hizo constar que los bienes muebles restantes se donaron a la Embajada de México en Costa Rica.

Venezuela. Se elaboró un acta administrativa, con fecha 28 de mayo de 2008, a fin de hacer constar la disposición final de bienes muebles que dejaron de ser útiles, para el Bancomext. La destrucción de los bienes mencionados fue dictaminada por Acuerdo del Comité de Bienes Muebles de fecha 20 de mayo de 2008.

Adicional a lo anterior, en esta Consejería se procedió a la venta de algunos bienes muebles, por lo que se elaboró el acta correspondiente a la apertura de ofertas, así como del fallo para la enajenación onerosa vía adjudicación directa a favor de la empresa denominada ROGIMA, S.A., cuya oferta ascendió a 8,785 bolívares, lo cual tuvo una equivalencia de 4,086.05 dólares americanos.

Chicago. En el caso de esta Consejería cuya acta de entrega de posesión de bienes a ProMéxico se firmó el 9 de mayo del presente año, algunos de los equipos a transferir se encontraron fuera de operación, por lo que no se pudo definir si su funcionamiento es adecuado, o bien si eran obsoletos, por el tiempo que han permanecieron sin ser operados.

Dallas. Anexa al acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico, firmada el 2 de mayo, se encontró un acta administrativa mediante la cual se hizo constar la

baja física de diversos bienes muebles inservibles, derivado de su obsolescencia y deterioro.

Houston. En esta Consejería se procedió a la donación de los bienes muebles a la a favor de la representación del Gobierno del Estado de Puebla en Houston, suceso que quedó constatado en el acta administrativa firmada para tales efectos el día 15 de mayo de 2008.

Los Ángeles. En esta Consejería posterior a la firma del acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico, firmada el 9 de mayo de 2008, y una vez llevada a cabo la verificación física del inventario se detectaron 11 bienes muebles más cuya entrega quedó referida en un adenda, en donde se informó dicha situación y se anexó el listado de los bienes muebles referidos.

Miami. En el caso de esta Consejería cuya acta de entrega de posesión de bienes a ProMéxico se firmó el 8 de mayo, se presentó que no se lograron identificar algunos bienes, por lo cual en el anexo 2 de dicha acta se hizo el señalamiento de los bienes que no fueron encontrados.

San Antonio. En esta Consejería se donaron los bienes muebles a la Casa de Nuevo León en San Antonio, hecho que se asentó en el acta firmada para tales efectos el día 16 de mayo de 2008.

Alemania. El 13 de mayo de 2008, se realizó la entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico, mediante firma del acta respectiva, acto en el que se recibieron todos los bienes muebles, incluso los 25 que se tenían propuestos para su baja, derivado del deterioro y obsolescencia de los mismos.

Francia. En el acta de entrega de posesión de bienes muebles a ProMéxico, firmada el 9 de mayo de 2008, se observó que en esta Consejería se detectaron

76 bienes que no se encontraban inventariados, y que pese a esto se recibieron.

Italia. Mediante acta de entrega de posesión de bienes, firmada el 19 de mayo de 2008, se transfirieron a ProMéxico los bienes considerados utilizables; mientras que en acta

administrativa del 28 de mayo se hizo constar la baja de 22 bienes muebles obsoletos o inoperables.

A fin de consolidar la donación de los bienes muebles, fue necesario solicitar la autorización de la Secretaría de la Función Pública (SFP), acto que se llevó a cabo el día 23 de abril de 2008, mediante oficio GABMS-102/2008, asimismo en atención a éste, la SFP emitió el oficio UNAOPSPF/309/BM/00472/2008 de fecha 5 de junio, mediante el cual se autorizó la donación de los bienes, excepto 35 armas, 91 equipos centrales y de comunicaciones, 1,126 licenciamientos para transferencia, marcas y derechos de autor por estar regulados por otras leyes entre ellas la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la Ley de Propiedad Industrial, Bienes Nacionales (Art. 4 y 131)

Mediante el Instrumento Notarial No. 26,999, Libro 750, de fecha 15 de enero de 2009, Bancomext formalizó la entrega de bienes muebles al Fideicomiso Público ProMéxico, en los siguientes términos:

- ❖ Con fecha 10 de marzo de 2008, en el memorándum número 3,368, el Consejo Directivo de Bancomext, informó al Director General del Banco que autorizó la transmisión de los bienes muebles detallados en su apéndice “G”
- ❖ Que por sesión extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2008, el Órgano de Gobierno de la Secretaría de la Función Pública, aprobó la transmisión no onerosa de bienes que se consignan en el apéndice “H” del Instrumento Notarial, como lo establece el oficio No. UNAOPSPF/309/BM/00472/2008, de fecha 5 de junio de 2008
- ❖ Firman el 15 de enero de 2009, la transmisión de los bienes los representantes de Bancomext, y el Fideicomiso ProMéxico
- ❖ De igual forma, el 26 de enero de 2009, mediante el Instrumento Notarial No. 27,140, Libro 754, se firmó la formalización de la donación de la totalidad del mobiliario, equipo, y vehículos que tenía asignados Bancomext, a favor de ProMéxico.



- ❖ Firmaron el Instrumento Notarial, los representantes de “Desarrollo Inmobiliario Especializado S.A. de C.V.” (DIESA) y el Fideicomiso ProMéxico.

Marcas, licencias, derechos y desarrollos informáticos propiedad del Banco

A fin de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Directivo de Bancomext del 10 de marzo de 2008, para la transferencia de bienes y derechos informáticos a ProMéxico, se realizaron las siguientes entregas:

Derechos sobre dominios de Internet

En mayo de 2008, el Líder de Proyecto A Desarrollo de Sistemas de Soporte de Bancomext, entregó al representante de ProMéxico las constancias de reasignación de cinco dominios de Internet, como sigue:

PROVEEDOR	DOMINIO	FECHA DE EXPEDICION DE LA CONSTANCIA
NIC MÉXICO	investinmexico.com.mx	14.05.08
	buyinmexico.com.mx	
	portaldecomercioexterior.com	04.06.08
NETWORK SOLUTIONS	whymexico.com whyinvestinmexico.com	30.05.08

Equipo de Telecomunicaciones y Telefonía local

Con fecha 15 de mayo de 2008, mediante acta de entrega - recepción, el Líder de Proyecto A Desarrollo de Sistemas de Soporte de Bancomext, entregó al Director de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones de ProMéxico, 8 equipos de telecomunicaciones y 3 equipos centrales, mismo que se encontraba instalado en el Inmueble ubicado en Camino a Santa Teresa 1679, Col. Jardines del Pedregal en la Ciudad de México, así como copia de la Memoria Técnica de Servicios de Telecomunicaciones expedida por la Gerencia de Operaciones e Infraestructura en Bancomext en 2008, como se indica a continuación:



NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO BANCOMEXT
1	Sistema de sonido	49673
2	Monitor para intercomunicación	61686
3	Controlador de comunicación	63840
4	Ruteador	64212
5	CPU para intercomunicación	64735
6	Antena para comunicaciones	63919
7	Antena para comunicaciones	63918
8	Teclado	53984

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE INVENTARIO DIESA
1	Gabinete principal	11921
2	Gabinete de expansión	11922

Desarrollos Institucionales

El inventario de las 25 aplicaciones utilizadas para la actividad de desarrollo exportador, así como los componentes, dependencias, relaciones y configuraciones que les prestaban soporte, fueron entregados al representante de ProMéxico el 22 de mayo de 2008, por el Líder de Proyecto A Desarrollo de Sistemas de Soporte de Bancomext, de acuerdo al siguiente cuadro:



RELACIÓN DE APLICACIONES	
Revista de Negocios Internacionales	Sistema de Asesorías Especializadas
Sistema de Eventos Internacionales (Web)	Sistema de Encuentros Empresariales (SIBEN Web)
Sistema de Eventos Internacionales (C/S)	Sistema de Encuentros Empresariales SIBEN (C/S)
Tienda Virtual	Centro de Atención a Clientes
Sistema Integral de Comercialización de Productos y Servicios (SICPROS)	Bolsa de Trabajo
Productos de la Tienda Virtual (PDF's)	Nichos de Mercado
Directorio de Exportadores	Exportanet
Membresías	Sistema Único de Clientes V3
Licitaciones Internacionales	Sistema Único de Clientes V2
Centro de Información Digital	Sistema de Evaluación de Mercadotecnia (Cuestionarios)
Portal de Inversión Extranjera Directa	Control Presupuestal de Consejería (COCON)
Sistema Integral de Promoción Internacional	
Centro de Información Digital de Promoción Internacional	Portal Bancomext

Software con licencia corporativa

Como parte del proceso de transferencia de paquetes de software a ProMéxico, con fecha 22 de mayo de 2008, el Subgerente de Service Desk de Bancomext, entregó al Director Ejecutivo de Tecnologías de Información de ProMéxico, 11 paquetes de software FileMaker Server 5.5, Pro 5 y Pro 5.5, con los siguientes códigos Bancomext: 58973; 58974; 58978; 58970; 58972; 58977; 58971; 58979; 58976; 58975; y 58980. La transferencia fue notificada y confirmada por el Vicepresidente Legal y de Recursos Humanos de la empresa FileMaker en su comunicado del 17 de noviembre de 2008.



NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	FileMaker Server 5.5, Pro 5 y Pro 5.5	11

Por escrito de fecha 27 de mayo de 2008, el representante legal de la empresa Trend Micro Latinoamérica, S.A. de C.V., confirmó al Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Bancomext la transferencia de licencias individuales de uso de software Office Scan a favor de ProMéxico, folio certificado número Mex 117576.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	Office Scan	233

Con fecha 9 de septiembre de 2008, Bancomext por conducto del Líder de Proyecto A Desarrollo de Sistemas de Soporte de Bancomext envió correo electrónico a la empresa WinZip Compiting en la que le solicitó dar curso a la transferencia de licencias de software WinZip 8.0 a favor de ProMéxico. La transferencia fue confirmada por correo electrónico el 25 de septiembre de 2008.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	WinZip 8.0	50

El Director Ejecutivo de Tecnologías de Información de ProMéxico, informó al Líder de Proyecto A Desarrollo de Sistemas de Soporte de Bancomext, con fecha 18 de septiembre de 2008, que la empresa Adobe confirmó la transferencia de las licencias a favor de ProMéxico.

NUMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	PhotoShop 7.0	5
2	Acrobat 5.0	20
	Total	25



El Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Bancomext y el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de ProMéxico, firmaron con fecha 21 de octubre de 2008, Adenda al Acuerdo Maestro de Licencias celebrado entre Bancomext y Novell Inc., por el que se transfieren a ProMéxico licencias del software Open Enterprise Server.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	Open Enterprise Server	207

Por lo que el inventario de licencias transferidas a ProMéxico, ascendió a 526 como se indica a continuación:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	FlieMaker Server 5.5, Pro 5 y Pro 5.5	11
2	Office Scan	233
3	WinZip 8.0	50
4	PhotoShop 7.0	5
5	Acrobat 5.0	20
6	Open Enterprise Server	526

Cabe señalar que fueron puestas a disposición de ProMéxico, 277 licencias (151 de Lotus Notes 6.0 y 126 de Task Timmer 5), que no fueron aceptadas.

Software transferible de acuerdo de licencia

Mediante la firma del Contrato de Cesión de Derechos No. PM/C/144/2008 de fecha 15 de septiembre de 2008, por el Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Bancomext y el Apoderado Legal de ProMéxico, se formalizó la cesión de la totalidad de los derechos que se derivan de las licencias de uso del software que manejó el Banco en la función de Desarrollo Exportador, como sigue:



NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	Microsoft Office 2004	1
2	Microsoft Project 2000	1
3	Microsoft Visual Studio versión 6.0	3
4	Microsoft Visual Fox Pro Professional Edition version 6.0	1
5	Adobe Illustrator versión 10.0	3
6	Adobe Photo Shop version 6.0	2
7	Adobe Photo Shop version 7.0	3
8	Adobe Page Maker version 7.0	1
9	Adobe Creative Suite version 2.0 Premium	1
10	Adobe Macromedia Dream Weaver	4
11	Adobe Macromedia Flash MX	2
12	Graphisoft Atlantis R	1
13	Seagate Crystal Reports Professional version 8.0	3
Total		26

Software incluido en equipo de cómputo

Mediante el Instrumento Notarial número 26,999, Libro 750, de fecha 15 de enero de 2009, ante la fe del Titular de la Notaría Pública 122 del Distrito Federal, Bancomext formalizó la transmisión a ProMéxico del equipo de cómputo personal de sus oficinas centrales, regionales y consejerías comerciales en el extranjero, los cuales incluyeron 253 licencias de software necesario para su funcionamiento, en cumplimiento a la autorización de su Consejo Directivo, en los siguientes términos:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE LICENCIAS
1	Windows 2000	46
2	Windows XP	130
3	Windows 95	13
4	Windows 98	64
Total		253

En resumen, el inventario de bienes informáticos transferidos a ProMéxico se indica a continuación:



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Derechos sobre dominios de Internet	5
Equipo de telecomunicaciones y de telefonía central	10
Desarrollo institucionales	25
Software con licencia corporativa	526
Software transferible de acuerdo a licencia	26
Software incluido en equipo de cómputo	253
Total	845

Publicaciones

Adicionalmente, con fecha 15 de septiembre de 2008, quedó formalizado el contrato de cesión de derechos entre Bancomext y ProMéxico, con el propósito de ceder cinco derechos sobre obras literarias, dos reservas de títulos y once derechos marcarios, como se indica a continuación:

Obras Literarias

- ✓ Contratos de Compraventa Internacional
- ✓ Guía Básica de Exportador Bancomext
- ✓ Legislación en Centroamérica y República Dominicana sobre los representantes mercantiles de empresas extranjeras
- ✓ Medios de Transporte Internacional
- ✓ Técnicas de Negociación Internacional

Reserva de título

- Trade Directory of México (Dirección Comercial de México)
- Negocios Internacionales

Derechos sobre marcas

- ❖ Avex & Diseño
- ❖ México hoy y Diseño
- ❖ ProMéxico
- ❖ Sabor a México y Diseño



- ❖ En México la Mejor Inversión y Diseño
- ❖ Negocios y Diseño
- ❖ ProMéxico Inversión y Comercio
- ❖ No. 478857 “sin denominación” (www.méxico.com)
- ❖ ProMéxico Inversión y Exportación
- ❖ Exportanet y Diseño
- ❖ México Exporta y Diseño

Inmuebles

Conforme a los Decretos regulatorios del proceso de transmisión de bienes y recursos de Bancomext a ProMéxico, se incluyó la donación de los inmuebles ubicados en:

1. Camino a Santa Teresa 1679 (Picacho), Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 de la Ciudad de México
2. Camino a Santa Teresa 1580 (Estacionamiento), Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 de la Ciudad de México

El valor contable estimado de los dos inmuebles fue de 195.4 mdp.

En lo relativo a los trámites de los inmuebles, el 14 de abril de 2008, el Director Ejecutivo de Proyectos, informó al Jefe de Unidad de Administración y Finanzas, que el Notario Público designado para llevar a cabo los protocolos legales y jurídicos para la donación de los inmuebles destinados a ProMéxico era el Titular de la Notaria Pública No. 9. Dentro de los requisitos solicitados, al mes de julio de 2008 se contaban con los siguientes:

1. Escritura Pública del Inmueble ubicado en Camino a Santa Teresa 1679 (Picacho), colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 de esta Ciudad, con Instrumento No. 23270, registrado en el Libro 670, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los folios Nos. del 241014 al 241052.
2. Escritura Pública del inmueble ubicado en Camino a Santa Teresa 1580 (Estacionamiento), colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 en esta ciudad,



con Instrumento No. 13316; Documento con declaración de valor catastral y pago del predial 2006, con número de cuenta 35493925008.

Así mismo en fecha 10 de julio de 2008 el Gerente de Obra Pública remite a la Notaría 122, copia de los avalúos emitidos por el IDAABIN de los inmuebles a donar. El 14 del mismo mes y año, remitió los originales de los pagos por suministro de agua de los inmuebles a donar y el 15 de julio de 2008 se enviaron los planos topográfico y con distribución de los cajones en Camino a Santa Teresa No 1580, correspondiente al estacionamiento.

Referente a los avalúos, éstos se llevaron a cabo por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales IDAABIN el 23 de junio de 2008, registrándose los mismos con fecha de clasificación el 30 del mismo mes y año.

El inmueble ocupado como estacionamiento, tenía diferencias en la clave catastral, por lo que se tomaron medidas ante otras dependencias a fin de corregir esta situación y encontrarse en condiciones de formalizar la donación.

En fecha 30 de julio de 2008, Bancomext, solicitó el status de la situación de los inmuebles a donar, para dar seguimiento a lo referente a pagos de predial y catastro. En respuesta, con fecha 31 del mismo mes y año, un representante del Banco, se reunió con la Subtesorera del Gobierno del Distrito Federal y con sus directores, dándose la instrucción de que en el periodo comprendido entre 4 y 7 de agosto del 2008 año se emitirían las boletas prediales, ratificando a su vez las cuentas, asimismo manifestó estar en la posibilidad de efectuar los pagos de los adeudos pendientes entre los días 7 y 8 de agosto de 2008.

Fue hasta el 14 de enero de 2009, cuando se formalizó la donación mediante los testimonios notariales respectivos.

Con el instrumento No. 26,997, Libro 750, se concretó la donación del inmueble conocido con el nombre de "ANZALDO Y CONTRERAS", ubicado en Camino a Santa Teresa No. 1,580, Colonia Jardines del Pedregal, en la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, Distrito Federal.



Con el Instrumento No. 26,998, Libro 750, el Banco concluyó la donación del Edificio ubicado en Camino a Santa Teresa No. 1679, en el Fraccionamiento Jardines del Pedregal, en la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Gastos comprobados y justificados

El Decreto estableció la obligación de ProMéxico de cubrir a Bancomext los recursos erogados por la realización de actividades y operaciones en materia de promoción al comercio exterior.

Asimismo, se estableció que en tanto no se llevara a cabo la totalidad de la transferencia, Bancomext continuará ejecutando las operaciones y los gastos comprobados y justificados en que incurriera desde la constitución del Fideicomiso y deberían ser cubiertos por el Fideicomiso con cargo a su patrimonio.

El 26 de diciembre de 2007, Bancomext emitió la Factura No. 4466 por un importe de 341.1 mdp por concepto de reembolso de gastos realizados por el periodo del 9 de julio al 31 de diciembre del 2007.

En respuesta a lo anterior el Director de Jurídico del Fideicomiso ProMéxico, informó al Director Ejecutivo de Proyectos del Bancomext, que el pago de dicha factura se sometería a autorización del Comité Técnico del Fideicomiso ProMéxico.

Mediante oficio DEPRO/014/08, Bancomext solicitó al Fideicomiso ProMéxico la realización de dicho reembolso, y confirmaron que el Despacho de Auditores contratados por el Fideicomiso ya había concluido la revisión de los comprobantes de los gastos referidos, destacando que no se derivaron observaciones de la auditoría realizada.

En la Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso ProMéxico de fecha 29 de febrero de 2008, se autorizó el pago y con fecha 23 de mayo de 2008, el Fideicomiso ProMéxico expidió el cheque número 0000436 por un importe de 341.1 mdp.

El 7 de abril se le hizo llegar al Fideicomiso ProMéxico, mediante Oficio DCF/045/08 la Factura No. 4495 del 31 de marzo de 2008, por un importe de 147.2 mdp, por concepto



de reembolso de gastos incurridos por Bancomext por cuenta del Fideicomiso ProMéxico, para la realización de las actividades de Desarrollo Exportador, correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2008.

Por oficio DCF/078-08 de fecha 29 de mayo de 2008 y recibido el 2 de junio de 2008, Bancomext por conducto de su representante legal, solicita al Servicio de Administración Tributaria confirmación de criterio, en términos del artículo 34 del Código Fiscal de la Federación, sobre el traslado y entero del impuesto al valor agregado en el reembolso de gastos incurridos por Bancomext

Derivado de la consulta efectuada, con fecha 11 de junio de 2008 por oficio 90002-02-01-2008-957 el Titular de la Administración Central de Normatividad de Grandes Contribuyentes del SAT, notifica a Bancomext la resolución respecto a la improcedencia en el traslado del IVA sobre el reembolso de gastos al Fideicomiso ProMéxico.

En atención a lo anterior, Bancomext elaboró con fecha 12 de junio de 2008, las siguientes notas de crédito:

NOTA DE CRÉDITO	CONCEPTO	MONTO EN MILLONES DE PESOS
1561	Por diferencias en el reembolso de gastos en la factura No. 4466 de fecha 26 de diciembre de 2007	12.1
1559	Por cancelación del IVA trasladado en la factura No. 4466 de fecha 26 de diciembre de 2007	44.5
1560	Por cancelación del IVA trasladado en la factura No. 4495 de fecha 31 de marzo de 2008	19.2
	Total	75.8

Por oficio DEF/101/2008 de fecha 16 de junio de 2008, girado por la titular de la Dirección Ejecutiva de Finanzas de ProMéxico a la titular de la Dirección de Contabilidad y Fiscal de Bancomext, informa que las notas de crédito serán aplicadas en el pago de la factura 4495 del 31 de marzo de 2008, por importe de 147.2 mdp.



Con fecha 30 de junio de 2008 el Fideicomiso ProMéxico expidió el cheque número 0000531 por un importe de 71.4 mdp, por concepto de reembolso de gastos incurridos por Bancomext.

Posteriormente, en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de Bancomext, de fecha 17 de diciembre de 2008, el Director General de Bancomext informó lo siguiente:

- i. En atención al Decreto del 29 de febrero de 2008, fue elaborada la modificación al Contrato de Fideicomiso en apego a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual se encontraba en ese momento en proceso de formalización y autorización por parte de la Secretaría de Economía y la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que el Fideicomiso ProMéxico estuviera en condiciones de recibir donativos deducibles.
- ii. Con fecha 15 de diciembre se protocolizaron ante Notario Público las donaciones del edificio ubicado en Camino a Santa Teresa No. 1679 (Picacho), cuyo valor de avalúo comercial fue estimado en 211.7 mdp, así como el estacionamiento ubicado en la misma calle en el No. 1580, en la Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900 en la Ciudad de México, con valor de avalúo comercial de 40.3 mdp.
- iii. En lo relativo a la donación de bienes muebles, con fecha 1 de diciembre de 2008, se transfirieron un total de 9,427 bienes, integrados por mobiliario y equipo de oficina, vehículos y bienes informáticos y de comunicación que Bancomext tenía asignados para la función de Promoción al Comercio Exterior y la Atracción de Inversión Extranjera. Dentro del total de bienes donados al Fideicomiso ProMéxico, se incluyeron 42 vehículos que estaban asignados a las oficinas en México y las Consejerías Comerciales; 16 en Centros Bancomext, 1 en oficina Matriz, y 25 en Consejerías.

- iv. Por lo que respecta a los bienes informáticos, se entregó al Fideicomiso ProMéxico 11 bienes: 8 equipos de telecomunicaciones y 3 equipos centrales y se le transfirieron 805 licencias de software. (El detalle de ésta transferencia se puede ver en el apartado de Marcas, Licencias, Derechos, y Desarrollos Informáticos propiedad del Banco).
- v. En materia de transmisión de derechos y obligaciones el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., informó que con fecha 1° de abril de 2008 se formalizó el Convenio de Transmisión de Derechos y Obligaciones entre Bancomext y el Fideicomiso ProMéxico, mediante el cual el Banco entrega las operaciones en curso y las funciones de Promoción al Comercio Exterior y la Atracción de Inversión Extranjera, entregando la documentación y archivos necesarios para su continuidad.
- vi. También reportó que en lo relativo a la cancelación de la Estructura Organizacional de Desarrollo Exportador y su personal directivo, se habían cancelado 231 plazas, para lo cual se tramitó la terminación laboral en 58 casos, conservando 5 plazas en Bancomext para atender la Revista de Comercio Exterior.

En el mismo sentido, detalló las medidas tomadas en la terminación de la relación laboral del personal adscrito a Desarrollo Exportador, abarcando los siguientes aspectos dentro del Programa de Reingeniería de Procesos:

- Personal repatriado (Consejerías Comerciales)
- Personal centralizado y/o adscrito vía SWAP
- Capacitación
- Baja de impuestos sobre nómina e IMSS de los centros de trabajo
- Equipo especial de apoyo de la Dirección de Recursos Humanos



- vii. En materia de impacto financiero, informó que el costo del programa sería de 875.5 mdp, lo cual representó un ahorro de 189.6 mdp, comparado con el programa original de 1,065 mdp
- viii. En lo tocante a los reembolsos de gasto efectuados por Bancomext generados en el periodo del 8 de julio al 31 de marzo de 2008, comentó que el Fideicomiso ProMéxico liquidó al Banco 431 mdp por concepto de gastos por las actividades de Promoción al Comercio Exterior y la Atracción de Inversión Extranjera.
- ix. En otros hechos relevantes, comentó que el 15 de septiembre de 2008, se formalizó el convenio entre Bancomext y el Fideicomiso ProMéxico con el propósito de que ésta última Institución sacara en paz y a salvo al Banco de cualquier demanda, queja, contingencia o reclamación que reciba con motivo de actos u omisiones a cargo del Fideicomiso ProMéxico, posterior a la entrega de las oficinas del exterior en las que fue negociada la cesión del contrato a favor del Fideicomiso ProMéxico.

El acuerdo derivado de la sesión con el Consejo Directivo fue el siguiente:

1. En el ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a normatividad aplicable, Bancomext dio cumplimiento a los decretos, permitiendo con ello que ProMéxico, desde el primer día de su creación contara con los elementos materiales, técnicos y documentales para el desarrollo de sus funciones.
2. El Contrato de Fideicomiso se encontraba en proceso de autorización por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
3. El costo fiscal adicional para Bancomext toda vez que el Contrato de Fideicomiso no había sido formalizado, fue de 27.8 mdp.
4. De acuerdo con la estimación de cierre, el impacto financiero corresponde a cifras previas en el entendido que de generarse costos adicionales, éstos no serán superiores al monto autorizado por 1,065.1 mdp.

Posteriormente, con fecha 18 de diciembre de 2008, fue suscrito el Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso ProMéxico, por parte de la SHCP en su carácter de Fideicomitente y por Bancomext carácter de Fiduciario, con la participación de la Secretaría de Economía, a fin de modificar de manera integral el Contrato Constitutivo, optimizar la operación de la Entidad Paraestatal y que fuera considerada donataria autorizada para recibir donativos deducibles de impuestos, conforme lo señala la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En su cláusula Tercera.- **Objeto.**- señala que *“El objeto del Fideicomiso es coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.”*

En su cláusula Cuarta.- **Fines.**- menciona que *“En términos del Decreto, el Fideicomiso tendrá los siguientes fines:*

- a. Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*
- b. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas*
- c. Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta*
- d. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones*



- e. *Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones*
- f. *Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.”*

Paralelamente, fueron concretadas las formalizaciones de la transmisión de los bienes muebles e inmuebles de la siguiente forma:

Por Testimonio Notarial número 27,138, de fecha 19 de diciembre de 2008 pasada ante a fe del Titular de la Notaria Pública 122 para el Distrito Federal, se hizo constar la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A. de C.V., de fecha 30 de abril de 2008, en la que entre otros acuerdos se aprobó que DIESA transmita a título gratuito a favor del Fideicomiso ProMéxico la totalidad del mobiliario, equipo y vehículos que tenía asignados para la función de Desarrollo Exportador.

Por Testimonio Notarial número 27,140, de fecha 19 de diciembre de 2008 pasada ante la fe del Titular de la Notaria Pública 122 para el Distrito Federal, se hizo constar la transmisión de la totalidad del mobiliario y equipo al Fideicomiso ProMéxico, con base a la autorización otorgada por sus accionistas en el Testimonio anterior.

Con fecha 17 de marzo de 2009, por oficio número 600-04-05-2009-74386, la Administración Central de Normatividad de Impuestos Internos, adscrita a la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP, dirigido al Delegado Fiduciario de ProMéxico, emite constancia de autorización para recibir donativos deducible de impuestos sobre la renta por el ejercicio fiscal 2008, así como su inclusión en el directorio de donatarias autorizadas en la página de Internet del SAT, en el entendido de que los donativos que reciba el Fideicomiso ProMéxico, se

destinarán exclusivamente y en su totalidad a la realización de obras y servicios públicos.

Por oficio UNCP/309/EJCP/BM/00614/2009 de fecha 5 de octubre de 2009, dirigido al Director de Adquisiciones y Servicios Generales de Bancomext, la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas adscrita a la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública informa que autoriza la donación de 973 bienes muebles por un total de 9.2 mdp a favor del Fideicomiso ProMéxico.

Mediante el oficio SSFP/408/0481 de fecha 21 de octubre de 2009, dirigido al Director General Adjunto de Administración de Bancomext, la Dirección General de Desarrollo Humano y Organización de la Administración Pública Federal adscrita a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública informó que una vez concluido el análisis organizacional del planteamiento sobre las diferencias de plazas y el cuadro comparativo del inventario de plazas, se aprobó y registró la Estructura Orgánica de Bancomext, con vigencia al 1 de julio de 2009.

Marca “México Calidad Suprema”

En relación a la transferencia al Fideicomiso ProMéxico de la marca “México Calidad Suprema”, el 16 de julio de 2008 el Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, comunica al Director Ejecutivo Jurídico de Normatividad Gubernamental de Bancomext, que la transferencia del 33% correspondiente a esta Institución resultaría contrario a lo estipulado en el artículo 28 del convenio firmado durante el registro de la marca, el cual señala que en caso de desaparecer o querer otorgar los derechos de la misma, el 33% correspondiente al cotitular saliente se tendría que repartir entre los cotitulares restantes. En ese sentido, la Secretaria mencionada manifiesto la posibilidad de celebrar un contrato especial del uso de la marca a favor del Fideicomiso ProMéxico.



Mediante los oficios DP-026-08 y DP-027-08, de fecha 30 de septiembre de 2008, dirigidos a los Titulares de las Secretarías de Economía (SE) y de Agricultura. Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el Director General de Bancomext informa que es voluntad de la Institución renunciar al 33% de los derechos de copropiedad de la marca “México Calidad Suprema”, para que se transmitan en parte proporcionales a los copropietarios restantes.

Por oficio número 110.01.01.-3330/09 de fecha 8 de julio de 2009 la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Agricultura. Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), dirigido a Bancomext, con copia para el Titular del Fideicomiso ProMéxico, expone su desacuerdo para la cesión de derechos del Banco a favor del Fideicomiso ProMéxico, respecto al 33% de la marca “México Calidad Suprema” y reitera la disposición de celebrar un contrato de licencia de uso de la mencionada marca con ProMéxico.

Con fecha 3 de septiembre de 2009, Bancomext por conducto de la Dirección Jurídica de Contencioso y Normatividad Gubernamental y de la Gerencia Jurídica del Corporativo emitieron el oficio C/GJC/09 dirigido al Titular de la Jefatura de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía, por el que manifiestan la disposición de Bancomext para celebrar los actos jurídicos necesarios para transmitir a favor de SAGARPA y SE, el 33% de los derechos de Bancomext de la marca “México Calidad Suprema” o bien para transmitir tales derechos a favor del Fideicomiso ProMéxico.



VIII. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

La documentación comprobatoria de la información contenida en esta Memoria Documental, es responsabilidad y se encuentra resguardada en los archivos de las oficinas centrales de BANCOMEXT, que se encuentra ubicada en Periférico Sur 4333, C.P 14210, Delegación Tlalpan, en México, Distrito Federal.



IX. SEGUIMIENTO Y CONTROL

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El 14 de octubre de 2008, se levantó el acta administrativa No. 002/CP2007 de la reunión de resultados preliminares entre ASF en Bancomext, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2007, en la cual se notificó al Banco que como resultado de la revisión, ASF determinó una observación relativa al cobro del reembolso de gastos realizados por el Banco al Fideicomiso ProMéxico, debido a que la entidad no había entregado la integración que permitiera cerciorarse de la razonabilidad de la cifra manejada, así como de los ajustes a la cifra original.

Bancomext realizó la entrega a la ASF de la información relativa al Fideicomiso ProMéxico, consistente en: Nota explicativa sobre el procedimiento establecido para determinar el costo de la actividad promocional para el ejercicio 2008; criterios de prorrateo utilizados para el seguimiento del presupuesto programático; gastos de áreas de servicio Institucional; Integración de gasto por amortizaciones y desarrollo exportador; resumen del costo por realización de ferias fuera de periodo de reembolso; gastos asociados a las actividades promocionales al mes de marzo de 2008; así como copia de la póliza del registro por complemento de los gastos por recuperar correspondientes al primer trimestre de 2008.

Con lo anterior, se dio por atendida la solicitud de información por parte de la ASF y por solventada la observación preliminar.



Órgano Interno de Control (OIC)

Con fecha 13 de octubre de 2008, el OIC dio inició a la Auditoría 20/2008, relativa al proceso de transferencia de bienes al Fideicomiso ProMéxico. El 15 de diciembre de 2008, emitió el Informe de Auditoría, en relación con la revisión practicada que arrojó el siguiente resultado:

Conclusión y recomendación. En términos generales el proceso de transferencia de bienes al Fideicomiso ProMéxico, se realizó y documento conforme a lo que establecen los Decretos que constituyen al organismo, salvo los bienes extraviados que se determinó elaborar una observación, recomendando concluir a la brevedad con la protocolización de los bienes al Fideicomiso, la autorización de las licencias a transferir y la conciliación contable y baja de los bienes que dan cumplimiento al Decreto.

Durante el 2009, se llevaron a cabo tres auditorías de seguimiento 25/09, 22/09 y 23/09, en relación al proceso inconcluso en sustento documental por pérdida de bienes muebles en la entrega recepción entre Bancomext y el Fideicomiso ProMéxico. En la cédula correspondiente al tercer trimestre, menciona un porcentaje de avance en su atención del 100% y agregó el siguiente replanteamiento:

Esta observación fue reprogramada en el segundo trimestre de 2009 a clave 085 con lo cual el seguimiento correspondiente a los trimestres posteriores, será visto con el área de Responsabilidades y Quejas de la Institución, de acuerdo al expediente No. DE-017/2009-ARQ, con el objeto de que en base al dictamen que se emita se registre la baja contable de los bienes donados.



Despacho de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública

Con fecha 23 de febrero de 2009, el Despacho Prieto, Ruíz de Velasco y Cía., S.C., emitió para la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Directivo de Bancomext, el dictamen a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, donde indican que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Institución.

En la **Nota 9** de los Estados Financieros Dictaminados señala que en cumplimiento al Decreto original publicado el 13 de junio de 2007 y su modificación del 29 de febrero de 2008 por el que se ordena la constitución del Fideicomiso ProMéxico, la Institución llevó a cabo los actos necesarios para transmitir a título gratuito inmuebles, mobiliario, equipo y otros utilizados en las actividades de promoción al comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa con un valor de 200 mdp. La liquidación del personal, cierre de oficinas y la reducción de plazas, tuvo un costo de 603 mdp, de los cuales 503 mdp fueron cubiertos por la SHCP.

En la **nota 28** de los Estados Financieros Dictaminados relativa a la Información por Segmentos de los Estados Financieros, que hace mención a las actividades de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa, se señala que:

- En atención a las disposiciones de ambos decretos, el Consejo Directivo de Bancomext en su sesión del 10 de marzo de 2008, en apego a sus atribuciones y facultades, autorizó transmitir a título gratuito al Fideicomiso ProMéxico los recursos que Bancomext había venido utilizando para la realización de sus funciones para la promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa.
- Las acciones anteriores impactaron los resultados del ejercicio en 200 mdp por la donación de los bienes muebles e inmuebles así como los recursos informáticos.
- Al 31 de diciembre de 2007 Bancomext erogó 565.5 mdp por las actividades realizadas para la promoción al comercio exterior y la atracción de inversión



extranjera directa. Por el gasto neto erogado del 1 de enero al 9 de julio de 2007 la SHCP realizó una aportación de capital por 269 mdp y por el incurrido a partir de la constitución del Fideicomiso ProMéxico y hasta el 31 de diciembre de 2007, la Institución facturó al mismo 296.6 mdp. En 2008, por este concepto Bancomext recuperó 133 mdp por el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2008.



OPINIÓN CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO QUE BANCOMEXT DIO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DECRETOS PUBLICADOS EL 13 DE JUNIO DE 2007 Y 29 DE FEBRERO DE 2008.

En el ejercicio de 2009 el Despacho de Profesionales en Administración Pública, S.C. emitió un Informe de la revisión y opinión técnica sobre el cumplimiento de Bancomext a las disposiciones establecidas en los Decretos emitidos por el Ejecutivo Federal para la transmisión de bienes y recursos al Fideicomiso ProMéxico.

Alcance del Informe

- El personal del Despacho efectuó la revisión de la normatividad general involucrada en la transmisión de los bienes y recursos relacionados con la función de Desarrollo Exportador, que de acuerdo a los decretos emitidos para el efecto el 13 de junio de 2007 y el 29 de febrero de 2008, regularon dicho evento
- Conjuntamente con el personal del Banco designado para coordinar la transmisión mencionada, se llevó a cabo el análisis comparativo de las acciones desarrolladas con el propósito de asegurar que se consideraron todos los aspectos legales, normativos y operativos que fueron señalados en los decretos emitidos
- Se validaron las acciones realizada por el Banco y se confirmó con sus directivos la culminación de las mismas mediante la revisión de la documentación que dio soporte la recepción de los bienes y recursos por parte del Fideicomiso Público ProMéxico
- Se revisó el contenido y estructura de la documentación diseñada y utilizada para soportar legalmente la entrega - recepción
- Se llevó a cabo la validación final con respecto a la culminación de la entrega – recepción, y se realizaron los ajustes necesarios
- El Despacho, una vez concluida la verificación, procedió a la emisión de la opinión con base en la información que proporcionó para el efecto



Opinión del Despacho

“Con base en los elementos documentales proporcionados por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext) y considerando la información generada por los órganos fiscalizadores que participaron en la revisión del proceso de transmisión de bienes y recursos, como son: el Órgano Interno de Control de Bancomext; la Auditoría Superior de la Federación; y el Despacho de Auditores Externos encargado de dictaminar los estados financieros de la institución, ***se opina que el Banco dio cumplimiento legal, normativo y operativo a las disposiciones establecidas en los decretos emitidos el 13 de junio de 2007 y 29 de febrero de 2008.***”

Para el efecto llevó a cabo las acciones necesarias para la transmisión de los bienes que realizara en tiempo y forma, orientando sus acciones hacia el apoyo que requirió ProMéxico en el inicio de sus operaciones.

Dentro de los aspectos relevantes del proceso destacan los siguientes, mismos que fueron tratados en la sesión del Consejo Directivo de Bancomext de fecha 17 de diciembre de 2008.

Autorización del Consejo Directivo del 10/03/08			Consejo Directivo 17/12/08	Diciembre de 2009
Concepto	Descripción del bien	Cantidad	Cantidad entregada	Estado
Bienes Muebles	Bienes Muebles y Equipo con valor contable estimado en 8.9 mdp.	13,358	9,427 bienes integrados por mobiliario y equipo de oficina, vehículos y bienes informáticos y de comunicación. Incluye 42 vehículos de las oficinas en México, de las Consejerías Comerciales, 16 Centros Bancomext, 1 en Oficina Matriz y 25 en Consejerías	Cumplido
	Vehículos con valor aproximado de 2.7 mdp.	53	53 Vehículos	Cumplido
Bienes Informáticos y de Comunicación	Equipos Centrales y de soporte que incluyeron 21 servidores y periféricos	50	Equipos Centrales y de soporte que incluyeron 21 servidores y periféricos	Cumplido
	Bienes de comunicación y electrónicos que incluyeron equipos de telecomunicación y telefonía central	41	Bienes de Comunicación y Electrónicos que incluyeron equipos de telecomunicación y telefonía central	Cumplido



Autorización del Consejo Directivo del 10/03/08			Consejo Directivo 17/12/08	Diciembre de 2009
Concepto	Descripción del bien	Cantidad	Cantidad entregada	Estado
	Equipos de Telecomunicaciones y Centrales	11	8 de telecomunicaciones y 3 equipos centrales	Cumplido
Cesión de Derechos	32 Paquetes de Software con 1,405 licencias individuales	1,405	805 licencias de Software	Cumplido
Marcas Derechos DEX	Publicaciones	7	5 Derechos sobre publicaciones y reservas de títulos	Cumplido
	Derechos Marcarios	11	11 Derechos Marcarios	Cumplido
	Derechos sobre dominios de Internet	5	Dominios de Internet	Cumplido
Transmisión de Derechos y obligaciones	Operaciones en curso y funciones de Promoción al Comercio Exterior	Diversos	Entregadas las operaciones en curso y las funciones de DEX	Cumplido
Cancelación de la Estructura de DEX y su personal de apoyo	Cancelación de Plazas y centros de trabajo	236 plazas y 58 personas contratadas.	Se cancelaron 231 plazas y 5 se quedaron en Bancomext para atender la Revista Comercio exterior	Cumplido
Cierre de Oficinas	Oficinas centrales	1	Se cerraron 19 oficinas regionales, se transfirieron 25 oficinas en el extranjero, y se cerraron 7	Cumplido
	Oficinas estatales	18		
	Oficinas en el extranjero	32		
Terminación de la relación laboral del personal adscrito a DEX	Programa de Reingeniería de procesos	1	Centralización de las actividades de operación y administración de las regionales conforme al modelo de Transformación y de Negocios	Cumplido
	Personal de Consejerías repatriado	62	62 personas repatriadas	Cumplido
	Personal centralizado y/o descrito vía SWAP	Variable	Se centralizó al personal necesario	Cumplido
	Capacitación	variable	Se capacitó mediante el programa Institucional de Transición Laboral	Cumplido
Baja de impuestos sobre nómina e IMSS de los Centros	Cierre de Centros Bancomext	18	Se cerraron 18 Centros Bancomext	Cumplido
Equipo especial de apoyo a la Dirección de Recursos Humanos	Personal comisionado por 6 meses	4	Se comisionaron 4 Gerentes Regionales por 6 meses, con un costo de 0.97 mdp.	Cumplido



Autorización del Consejo Directivo del 10/03/08			Consejo Directivo 17/12/08	Diciembre de 2009
Concepto	Descripción del bien	Cantidad	Cantidad entregada	Estado
Impacto Financiero	Costo estimado del proceso	1,065 mdp	Al cierre de 2008, el costo fue de 875.5 mdp, lo que representó un ahorro de 189.6 mdp.	Cumplido
Reembolso de gastos efectuados por Bancomext del 9 de julio al 31 de marzo de 2008	Reembolsos	431 mdp	Se hicieron reembolsos por la cantidad señalada, de acuerdo al Decreto regulatorio del proceso	Cumplido
Convenio de paz y salvo	Firmado entre Bancomext y ProMéxico	1	1 Convenio firmado el 15 de septiembre de 2008	Cumplido



X. INFORME FINAL

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, realizó las acciones que permitieron dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Decretos emitidos por el Ejecutivo Federal el 13 de junio de 2007 y el 29 de febrero de 2008, los cuales regulan la transmisión de recursos materiales y tecnológicos al Fideicomiso Público denominado PROMÉXICO, considerando para ello entre otras los siguientes ordenamientos jurídicos:

- ✓ Ley de Instituciones de Crédito
- ✓ Ley General de Bienes Nacionales
- ✓ Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior y su Reglamento Orgánico
- ✓ Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

La magnitud y complejidad del proceso implicó la revisión de diferentes instancias de control, como lo son la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Interno de Control en Bancomext y el Despacho de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública que dictaminó los estados financieros por los ejercicios terminados en diciembre de 2007 y 2008.

Los resultados de cada una de las instancias fiscalizadoras fueron satisfactorios como se indica en el apartado de Seguimiento y Control.